



PANORAMA

CAJAMARQUINO *Diario Judicial*

DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN - AÑO 27 / N° 7908. - PRECIO: S/. 1

www.diariopanoramacajamarquino.com

[panorama.cajamarquino](https://facebook.com/panorama.cajamarquino)

[grupopanorama_prensa](https://twitter.com/grupopanorama_prensa)

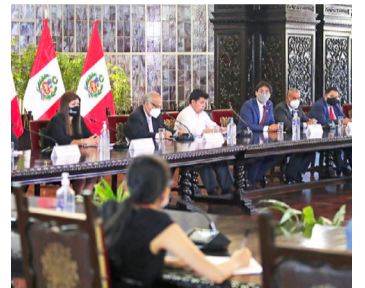
[@pcajamarquino](https://twitter.com/pcajamarquino)

CONOZCA A LOS HOMBRES CERCANOS A VLADIMIR CERRÓN QUE HOY SON MINISTROS



PACIENTE CON HERNIA EN PELIGRO POR FALTA DE CIRUJANOS EN HOSPITAL REGIONAL

CASTILLO: PRIORIDADES DE REGIONES ESTARÁN EN LA POLÍTICA DEL GOBIERNO A EXPONERSE EN EL CONGRESO



APRUEBAN RETORNO GRADUAL EN UNIVERSIDADES

● Retorno será de forma flexible, a través de modelos educativos híbridos.

● Bajo seis principios: seguridad, flexibilidad, autodeterminación, equivalencia, accesibilidad y calidad.



ARAKAKI: "NOS AYUDÓ MUCHO JUGAR CON PÚBLICO DESPUÉS DE TANTO TIEMPO"

MEJORAN I.E. DE PURUAY ALTO GENERANDO TRABAJO TEMPORAL A 45 PERSONAS DE LA ZONA



COORDINAN CON MIGRACIONES PRESENCIA DE EXTRANJEROS IMPLICADOS EN ACTOS DELICTIVOS



Tienda Virtual

<https://beta.aquisshito.pe>

realiza tus compras desde casa, evita colas y aglomeraciones

¡No te confíes, sigue cuidando tu salud!

www.municaj.gob.pe

Municipalidad exige respetar horario de paso del carro recolector para entrega de desechos

En tanto, continúan campañas de limpieza en distintos puntos de la ciudad para garantizar la salubridad, una ciudad limpia y ordenada y, prevenir inundaciones en las zonas bajas de la ciudad por efectos de lluvias

Cumpliendo con el eje de gestión de residuos sólidos, la municipalidad de Cajamarca, ejecuta el plan de limpieza, desarenado y descolmatación de cunetas en distintos puntos de la ciudad de Cajamarca para evitar

inundaciones y otros inconvenientes debido a la temporada de lluvias. Estas labores se realizan de forma permanente por lo que se exhorta a la población a esperar el paso del recolector y a respetar los horarios establecidos para evitar que los desperdicios sean desparpajados y regados en la vía pública por recicladores informales o perros callejeros que andan en busca de comida, indicó la gestora zonal, Violeta Sánchez.

Mejoran I.E. de Puruay Alto generando trabajo temporal a 45 personas de la zona

TRAS SUSCRIBIRSE CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE CAJAMARCA Y TRABAJA PERÚ

Comunidad escolar y docente de la institución educativa del nivel secundario serán beneficiados ya que podrán retornar a sus labores académicas en mejores condiciones

La Municipalidad Provincial de Cajamarca, como parte de su compromiso con el fomento del empleo, reactivación económica y labor a favor del cierre de brechas sociales, firmó un convenio con el programa nacional Trabaja Perú, que permitirá otorgar 45 puestos de trabajo a las personas

que más lo necesiten en la zona del centro poblado de Puruay Alto. Hely Contreras, jefa zonal del programa Trabaja Perú, informó que a nivel regional se están generando más de 3500 puestos de trabajo, "la firma de estos convenios beneficiará tanto a trabajadores como a sus familias, aumentando sus ingresos", agregó.

Estos empleos temporales destinados a la población mayor de 18 años, que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema, o afectada por desastres naturales o emergencias, y mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia; ya tiene convenios en 53 distritos a nivel regional.

I Ayni Turístico Workshop se realizará este y mañana en Cajamarca

Hoy jueves 10 de febrero y mañana viernes 11 de febrero, se realizará en Cajamarca el "I Ayni Turístico Cajamarca Workshop", una exposición turística que busca promocionar las bondades de Cajamarca con operadores y empresas turísticas a nivel nacional para fomentar la afluencia de visitantes.

"Invitamos a operadores y agencias de viaje a participar, pues este evento también se transmitirá de manera virtual, y a través de él podrán apreciar las bondades del Destino Cajamarca; asimismo, de otras provincias como Jaén, y otras", indicó Edgar Melqui, subgerente de Turismo de la



comuna cajamarquina. En otro momento remarcó que en Cajamarca existe un potencial enorme en gastronomía, historia, arqueología que debemos promocionar; además,

que cuentan con el sello Safe Travels que cataloga a sus destinos turísticos como lugares seguros para hacer turismo.

El evento, que es respaldado por la Municipalidad

Provincial de Cajamarca, es organizado por la empresa privada TM Travel, se desarrollará en La Ensenada Hotel, e incluye la visita a Coche Corral en Cajabamba.

Paciente con hernia no se opera por la falta de cirujanos en HRDC

PACIENTE DE SANTA CRUZ TEME QUE TUMOR REVIENTE

La ciudadana Juana Vásquez Orrillo mostró su indignación ante la falta de cirujanos en el Hospital Regional Docente de Cajamarca, debido a que su paciente proveniente de la provincia de Santa Cruz no ha sido atendida por emergencia ya que necesita ser operada por una hernia abdominal que está a punto de reventar.

Dijo que han llegado el último lunes en horas de la noche directamente al



área de emergencia del referido nosocomio regional; sin embargo, hasta el cierre de esta edición la señora Claribet Flores Santacruz no ha sido atendida, a pesar de presentar fuertes dolores abdominales producto de la hernia. Asimismo, voceros del Hospital Regional de Cajamarca le manifestaron

que por el momento no hay cirujanos para dicha intervención quirúrgica.

"Es indignante ver cómo mi familiar se queja de dolor y no poder hacer nada. Desde el año pasado intentamos ser atendidas pero a la fecha no nos dan una solución. Hemos sacado cita con un médico ciru-

jano pero solo nos atiende por videollamada. E incluso sacamos una ecografía y una doctora nos dijo que el tumor está a punto de reventar y que se debería actuar rápidamente, antes de que se infecte la zona abdominal", mencionó.

Por su parte, la paciente señaló que al no ser atendidos tuvieron que pasar la noche en las afueras del hospital regional de Cajamarca por falta de recursos económicos, ya que son naturales de la provincia de Santa Cruz. "Necesito que me operen porque es un dolor fuerte que no me deja comer, solo tomo agua, si como me inflo y me duele más. Invoco al director del hospital a que escuche mi caso", añadió la denunciante.

Implementan protocolos de bioseguridad por reactivación turística en Cajamarca

La Municipalidad Provincial de Cajamarca, a través de la Sub Gerencia de Turismo, intensifica la diversificación turística del Destino Cajamarca, motivo por el cual visitó el Centro Arqueológico y Cultural "La Cueva", ubicado en el caserío de Lluscapampa, para ofrecer asistencia técnica en la elaboración de los protocolos de bioseguridad, señalización turística y promoción de este nuevo

recurso turístico.

Este paraje tiene un hermoso recorrido el cual cuenta una singular cueva natural, un puente colgante, junto con hermosos paisajes naturales, próximamente se estará inaugurando una tirolesa y otros atractivos de aventura.

"La Cueva" Se encuentra a una distancia aproximada de 13km y unos 40 minutos en auto, desde la Plaza de

Armas de Cajamarca, esta pertenece al Centro Poblado Rio Grande del Caserío de Lluscapampa.

Martín Julcamoro Cueva, agradeció el compromiso del gobierno local con el turismo: "Agradezco la iniciativa de la Municipalidad de Cajamarca, siempre es bienvenido el apoyo de los especialistas, con su ayuda podremos cumplir con los protocolos de bioseguridad

y mejorar nuestros servicios al público turista", acotó.

"Estos trabajos que impulsan el turismo y promueven la reactivación económica en este sector, iniciaron en noviembre del 2020, donde la Municipalidad de Cajamarca logró el sello de bioseguridad internacional Safe Travels para Cajamarca", afirmó el Subgerente de Turismo Edgar Chuquimango, y reafirmó el compromiso de la actual gestión edil para seguir trabajando a favor de esta industria sin chimenea.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EMPRESA EL INGENIO SOCIEDAD ANONIMA, CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS A LLEVARSE A CABO EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:00 A.M., EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD SITO EN AV. VIA DE EVITAMIENTO NRO. 1611-1709, CAJAMARCA.

DE NO EXISTIR EL QUORUM REGLAMENTARIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2022, A HORAS 10:00 A.M., EN LA DIRECCIÓN SEÑALADA.

TEMAS DE AGENDA:

- 1.- MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TRIGESIMO (DE LAS FACULTADES DEL GERENTE) DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD.
- 2.- AUTORIZACIÓN Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES AL SEÑOR CESAR PIERINO CARASSAI BURGA PARA QUE FORMALICE EL ACUERDO ADOPTADO EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CAJAMARCA 07 DE FEBRERO DEL 2022.

EL DIRECTORIO



Gerente General del Grupo Panorama: Armando Loli Salomón.
DIRECTOR: ARMANDO LOLI SALOMÓN

Teléfono: 915 121 966

Editor: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

Deportes: Jany Arana, Olimpio Alejandro

Gamarra Gavilán

Diseño: Edwin Lezama Rojas.

Dirección: Jr. Los Naranjos N° 250- Urb. El Ingenio

Administración: Teléfono: 915115224 /

(076) 267163

Distribución: panorama_distribucion@yahoo.com.ar

Teléfono: 988261501

Lima: Gerente marketing - Lima: Patricia Pinatte

Cel.: 947694947 # 947694947 / ENTEL: 994061771

/ Email: ppinatte@yahoo.com

Imagen institucional: Eddie Salomón Barrios Cel.

969688910



www.panoramacajamarquino.com
www.facebook.com/diariopanocaj
https://twitter.com/pcajamarquino

Publicidad: Sra. Nury Estrada: 979 332 668, 915115252,
email: panoramacaj@yahoo.com.ar



el crédito que te hace crecer



Maestro, conoce nuestros nuevos créditos

Ahora con mejores tasas, mayores montos y más plazos

DOCENTE ASOCIADO	DOCENTE CESANTE	DOCENTE CONTRATADO
Solicita tu crédito hasta por:	Solicita tu crédito hasta por:	Solicita tu crédito hasta por:
S/ 100,000^(*)	S/ 75,000^(*)	S/ 30,000^(*)

- A sola firma
- Sin garante
- Al instante
- Tasas competitivas

Conoce nuestros canales de atención

Crédito en línea
www.derrama.org.pe

App Derrama Magisterial DISPONIBLE EN Google Play

Fonocrédito
0800 71033

Agencias y Oficinas a nivel nacional
Atención de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

(*) Todos los créditos están sujetos a evaluación según boleta de pagos e historial crediticio. Ejemplos con cuotas referenciales a 30 días de vencimiento. Docente asociado: S/ 100,000.00; 72 cuotas de S/ 1,992.87. Incluye Fondo de Protección de 0.028%, TEM 0.90%, TCEA 13.54%. Docente Cesante Ley N°20530 y Ley 19990: S/ 75,000.00; 72 cuotas de S/ 1,586.61. Incluye Fondo de Protección de Desgravamen de 0.019%, TEM 1.00%, TCEA 16.10%. Docente contratado: S/ 30,000.00, 29 cuotas de S/ 1,552.43. Incluye Fondo de Protección de Desgravamen de 0.028%, TEM 1.55%, TCEA 20.27%. Para los maestros que soliciten su crédito por primera vez, se requiere los últimos movimientos de su cuenta de remuneraciones del Banco de la Nación y Resolución de Nombramiento, Resolución de cese o Resolución de Contrato. Para más información, visita nuestro sitio web: www.derrama.org.pe o escríbenos a creditos@derrama.org.pe

Diario histórico del departamento de Cajamarca



FUENTE:
Libro: DIARIO
HISTÓRICO DEL
DEPARTAMENTO
DE CAJAMARCA.
Autor: DAVID
LEZAMA ABANTO.



UN DÍA COMO HOY 10 DE FEBRERO DE:

■1725. Inventario, tasación y liquidación de cuentas de los bienes del difunto escribano público Juan de Saldaña Pinedo, vecino de la villa de Cajamarca.

■1855. Convocatorias a diputados para la Convención Nacional de 1855. Aparece por primera vez el departamento de Cajamarca con sus provincias de Chota, Cajabamba y Jaén con los siguientes representantes: Cajamarca dos diputados. Chota dos diputados. Cajabamba y Jaén en con un diputado cada provincia.

■1856. Como consecuencia del incendio del pueblo de El Purgatorio, se fundó el pueblo de San Fernando de Hualgayoc.

■1870. Se nombró al ingeniero José Hindle para verificar el estudio preliminar y definitivo, levantar los trazos, planos, perfiles, y, formar presupuesto para una línea férrea que partiendo en la ciudad de Trujillo terminase en la de Cajamarca pasando por Otuzco, Huamachuco y los demás valles y minerales que fuera conveniente atravesar.

■1881. El Prefecto de Cajamarca, remitió al Subprefecto de Celendín, los bandos publicados en esta ciudad de Cajamarca, con el objeto de observar estrictamente las disposiciones dictadas por el Jefe Supremo de la República, y en uso de sus atribuciones procederá usted a retemplar el patriotismo de los habitantes de esta provincia, a fin de que cuando se haga necesario sus servicios se encuentran dispuestos a continuar la defensa nacional.

■1895. Un oficial de policía al mando de un pelotón, invaden la hacienda Jerez y los pueblos de Huasmín y Sorochuco, en la provincia de Celendín, cometiendo abusos y numerosas tropelías, entre ellas, el asesinato de don José Dolores Becerra.

■1926. Se lleva a cabo el primer escrutinio históricamente conocido, para elegir a las reinas del carnaval de la ciudad de Cajamarca, resultando nominadas como soberanas: Carmen Laura Lozano Iturbe, Berta María Sáenz Olano y Rosario Castañeda López, como reinas del carnaval, del trabajo y del deporte respectivamente.

■1931. Fue inaugurado el puesto policial de Pimpingos provincia de Cutervo, y con fecha 27 de marzo del mismo año paso a Santo Tomás. El guardia Arturo Rojas Díaz, firmó el acta de inauguración y funcionó en el local de la municipalidad.

■1067. El pueblo de Chilete en la provincia de Contumazá, vuelve a sufrir inundación por la creciente del río Huertas que atraviesa esta ciudad, causando destrucción de casas, derribo de postes de telégrafo y corte de la carretera.

■1992. Se funda el Club Social Cultural y Deportivo Hualgayoc, que participaría en la segunda profesional de fútbol del Perú entre los años 2014 al 2018.

■2021. Se realizó la entrega de terreno para la construcción del sistema de agua potable en el distrito de Chimbán, jurisdicción de la provincia de Chota, con un presupuesto total de 608 944.18 soles.

■Hoy, Día Internacional de las Legumbres, se celebró por primera vez en el 2019, a partir de entonces, los granos como las arvejas, los frijoles, garbanzos y demás leguminosas, han empezado a ganar protagonismo en la dieta del mundo.

OSIPTEL sustentó propuesta para actualizar cargo de interconexión tope para llamadas entre operadoras móviles

■EN AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL, EL REGULADOR PLANTEÓ QUE EL VALOR DEL CARGO PODRÍA REDUCIRSE EN 20,4 % AL PASAR DE USD 0,00162 A USD 0,00129 POR MINUTO. ■EL OSIPTEL RECIBIÓ COMENTARIOS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS OPERADORAS.

Mediante una audiencia pública virtual, el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) sustentó la propuesta de actualización del cargo de interconexión tope para llamadas en el servicio público móvil que deberán aplicar las empresas operadoras a partir de este año.

La propuesta de norma del regulador de las telecomunicaciones, que fue publicada para comentarios mediante resolución n.º256-2021-CD/OSIPTEL, revisó uno de los principales componentes de costos de la tarifa que cobran las operadoras móviles a los usuarios cuando llaman a

usuarios de otro operador, la misma que contribuye a mejorar la dinámica del mercado móvil.

“En los últimos cinco años, la tarifa promedio de voz móvil se redujo en alrededor del 70 %. Cada revisión, efectuada por el regulador sobre estos cargos de interconexión tope, ha correspondido a regulaciones que iban de la mano con el desarrollo y dinámica del mercado móvil”, destacó el presidente ejecutivo del OSIPTEL, Rafael Muenta Schwarz en su exposición virtual.

Así, detalló que, luego de la revisión efectuada el 2018, en el 2021 el OSIPTEL inició el procedimiento del cargo móvil en atención a la normativa vigente, establecida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, otorgando el plazo respectivo para la presentación de propuestas de las empresas operadoras.

Por ello, el regulador recibió propuestas de las empresas Entel y Movistar. Entel planteó un valor de USD 0,00075 por minuto, mientras que Movistar consideró mantener el cargo

vigente de USD 0,00162 por los siguientes cuatro años.

Por su parte, Muenta explicó que el OSIPTEL contempló, tras una exhaustiva revisión técnica a parámetros y supuestos empleados en el modelo de costos de mercado, que el valor del cargo de interconexión tope único por terminación de llamadas podría reducirse en 20,4 %, con lo que el costo por minuto, tasado al segundo, pasaría de USD 0,00162 a USD 0,00129, sin incluir el Impuesto General a las Ventas (IGV).

Propuesta de OSIPTEL para reducir valor del cargo tope

A su turno, el coordinador de Investigaciones Económicas de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia del OSIPTEL, Ruben Guardamino Baskovich, detalló el planteamiento del regulador de las telecomunicaciones para la actualización de parámetros y costos.

En ese sentido, el funcionario explicó que el valor calculado de USD 0,00129 es consistente con la incorporación de la

actualización de parámetros del modelo utilizado en la revisión del 2018 y mantendría su aplicación como cargo único, aplicable para todos los operadores móviles con red, sin un mecanismo adicional de ajuste anual. “Como hemos observado en la evolución del cargo de interconexión tope, el comportamiento de las reducciones está alcanzando un valor de convergencia. Usar un mecanismo de ajuste anual puede incorporar algunos costos regulatorios que no serían compensados con las variaciones del cargo”, manifestó.

En la audiencia pública virtual, que reunió a más de medio centenar de personas – entre representantes de las empresas operadoras, especialistas del sector y representantes de la sociedad civil–, se recibieron los comentarios a la propuesta de revisión, como los de la empresa Telefónica, que incidió en el fomento de interconexión a nuevas tecnologías como las de protocolo IP, en un contexto de transformación digital.

Jefe de Estado: Prioridades de las regiones estarán en la política del Gobierno a exponerse en el Congreso

El presidente de la República, Pedro Castillo, aseguró ayer que las prioridades planteadas por los gobernadores regionales para el desarrollo de sus pueblos estarán en la política general del Gobierno que el Gabinete Ministerial expondrá ante el Congreso.

Al ratificar el compromiso de su gestión con la descentralización del país, el mandatario pidió al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, priorizar la agenda de las autoridades regionales, de modo que, en función de la misma, se sustente ante el Parlamento. Durante la



reunión de trabajo que sostuvo esta mañana con los gobernadores regionales del país, en Palacio de Gobierno, el presidente Castillo precisó que la designación de Torres como jefe del Gabinete Ministerial profundizará la lucha contra la inseguridad ciudadana, con diversas medidas como sanciones más drásticas contra

delincuentes reincidentes, para lo cual se requieren modificaciones legales. En esa línea, pidió a los gobernadores regionales plantear propuestas en este tema, en base a su experiencia.

Propuso también a las autoridades regionales establecer una metodología de trabajo mancomunado que permita romper con el cen-

tralismo que aún existe en la administración pública, con organismos paralelos que generan demoras en el manejo del presupuesto para las regiones.

“Tenemos un plan que contempla entre 700 y 800 puentes, que se ha venido trabajando con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para aquellos pueblos que están aislados, sería bueno que se priorice. Planteo, por ejemplo, reuniones de ministros con los directores regionales para priorizar las obras, armar una agenda de trabajo con fechas, compromisos y responsabilidades”, señaló.

Presidente Castillo lidera primera sesión del Gabinete Torres

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, lidera la primera sesión del Gabinete Ministerial que encabeza Aníbal Torres.

En la reunión, que se desarrolla en Palacio de Gobierno, se abordan los lineamientos y prioridades de las diferentes carteras ministeriales.

Además, las autoridades del Ejecutivo definen

las acciones de gestión en beneficio de la población.

Previamente, el jefe de Estado se reunió con los gobernadores regionales agrupados en la Asamblea Nacional de Gobernadores Regionales (ANGR).

Aníbal Torres Vásquez juró ayer como el nuevo presidente del Consejo de Ministros en reemplazo de Héctor Valer Pinto.



El nuevo titular de la PCM nació en Chota (Cajamarca) el 28 de Diciembre

de 1942, es abogado y doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde ha sido decano de facultad.

Además, fue decano del Colegio de Abogados de Lima en el periodo 2002-2003 y presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú en los mismos años.

SE VENDE

01 DEPARTAMENTO UBICADO EN CAJAMARCA A 3 CUADRAS DE CENTROS COMERCIALES EL QUINDE, PLAZA VEA Y OPEN PLAZA, CON 03 DORMITORIOS, SALA, COMEDOR, COCINA, CUARTO DE SERVICIO, LAVANDERÍA, 02 BAÑOS COMPLETOS, UN 1/2 BAÑO, COCHERA. Y TENEDERO EN AZOTEA. INFORMES AL TELEFONO WHATSAAP: 976404045.

Minedu aprueba retorno gradual a las clases presenciales en universidades

RETORNO SERÁ DE FORMA FLEXIBLE Y GRADUAL, A TRAVÉS DE MODELOS EDUCATIVOS HÍBRIDOS

El Ministerio de Educación aprobó el retorno a la modalidad presencial y/o semipresencial en las universidades públicas y privadas, así como las escuelas de posgrado. Esto se llevará a cabo de forma flexible y gradual, mediante la implementación excepcional de modelos híbridos de enseñanza, en estricto cumplimiento con

las medidas de prevención y control del covid-19.

La aprobación se dio mediante la publicación de la Resolución Viceministerial N.º 015-2022-MINEDU en el diario El Peruano, donde además se brindan las orientaciones que permitirán guiar a las casas de estudios sobre cómo llevar a cabo el retorno gradual bajo seis principios: seguridad, flexibilidad, autodeterminación, equivalencia, accesibilidad y calidad.

Según la normativa, antes de ofrecer el servicio educati-

vo las universidades deberán definir el modelo híbrido y el porcentaje de presencialidad a implementar.

Todo ello en el marco de su autonomía y de acuerdo con el análisis de la capacidad institucional, las características de su comunidad universitaria, así como su localización geográfica.

Asimismo, se sugiere que prioricen preferentemente aquellas asignaturas con contenidos que requieran un uso intensivo de ambientes e instalaciones especializadas para el desarrollo de sus

actividades académicas de naturaleza práctica.

Por otro lado, dentro de los modelos educativos híbridos a desarrollarse, las orientaciones aprobadas consideran tres diferentes escenarios a través de los cuales las universidades podrían implementar dichos modelos.

El primero es el que toma en cuenta la agrupación de estudiantes, como clases simultáneas, mixtas, replicadas paralelamente y rotativas por grupos de estudiantes.

El segundo es aquel centrado en la naturaleza de la asignatura, en el que se llevarán de manera presencial o no presencial, así como de naturaleza mixta.

Coordinan con Migraciones presencia de extranjeros implicados en actos delictivos



Ministro del Interior, Alfonso Chávvarry, dijo que el gobierno es respetuoso de los derechos de estos ciudadanos, pero tienen que acogerse a las normas peruanas.

Las autoridades peruanas no persiguen a los extranjeros que ingresan al Perú, pero estos tienen que acogerse a las normas y a leyes peruanas, dijo el ministro del Interior, Alfonso Chávvarry Estrada, en alusión a los actos delictivos perpetrados por ciudadanos extranjeros en las últimas semanas.

Esta declaración la brindó en rueda de prensa a las afueras de la comisaría de Pueblo Libre, luego de inaugurar el centro de videovigilancia instalado por la municipalidad de este distrito limeño. “Nosotros

somos respetuosos de los extranjeros. Los extranjeros pueden ingresar a nuestro país, pero tienen que acogerse a nuestras normas, tienen que acogerse a nuestras leyes”, señaló.

El ministro aclaró que los ciudadanos extranjeros que quiebran la ley son puestos a disposición de las autoridades y que la coordinación con las autoridades migratorias se ha iniciado para analizar la situación de estos ciudadanos que violan la ley.

“Los que transgreden (la ley), a través de nuestra Policía, son puestos a disposición de la autoridad competente. Además, estamos en coordinación con Migraciones para ver el problema de estos extranjeros que están al margen de la ley”, refirió.

Cajamarca avanza hacia la implementación de Iniciativa de transparencia en el sector extractivo.

Con la finalidad de promover la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) en Cajamarca, representantes del gobierno regional de la región y la sociedad civil, se reunirán mañana en un evento organizado por el Gobierno Regional de Cajamarca, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza

de Cajamarca, CEDEPAS Norte y Grupo Propuesta Ciudadana.

La reunión socializará la “Ordenanza Regional que crea la Comisión Regional Permanente que activará la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas – EITI Cajamarca”, entre los participantes. La presentación estará a cargo de la Consejera

Regional, Cristina Chambeza. El evento, contará además con la participación de Carlos Centurión, Director Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional.

Cabe recordar que la Iniciativa EITI es una alianza entre el Estado, empresas extractivas y sociedad civil que ha logrado institucionalizar una política

nacional de transparencia en el sector extractivo. Funciona en el Perú desde el 2005 como parte de una iniciativa mundial donde participan 55 países, y nos permite conocer: a) los pagos que el Estado recibe de las empresas extractivas (mineras, petroleras y gasíferas) y b) el uso que hacen los gobiernos regionales y locales, y las universidades públicas de las transferencias por canon y regalías mineras que reciben del Gobierno nacional.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARCHEAN ANTHRACITE 112
Código: 01-02581-19
Fecha y hora de presentación: 12/08/2019, 15:15
Hectáreas: 1000
Titular: ARCHEAN ANDEAN ANTHRACITE S.A.

Distrito(s): CACHACHI
Provincia(s): CAJABAMBA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 150	804
2	9 150	807
3	9 146	807
4	9 146	805
5	9 147	805
6	9 147	804
7	9 148	804
8	9 148	805
9	9 149	805
10	9 149	804

Lima, 07 ENE. 2022



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Caruf

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARCHEAN ATHRACITE 113
Código: 01-02582-19
Fecha y hora de presentación: 12/08/2019, 15:18
Hectáreas: 300
Titular: ARCHEAN ANDEAN ANTHRACITE S.A.

Distrito(s): CACHACHI / SANAGORAN
Provincia(s): CAJABAMBA / SANCHEZ CARRION
Departamento(s): CAJAMARCA / LA LIBERTAD
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 146	805
2	9 146	807
3	9 144	807
4	9 144	806
5	9 145	806
6	9 145	805

Lima, 07 ENE. 2022



MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Caruf

Arakaki: "Nos ayudó mucho jugar con público después de tanto tiempo"

En la última jugada del partido, el delantero del UTC, Hideyoshi Arakaki, logró marcar el gol del triunfo ante Sport Boys y confesó que el apoyo de la hinchada cajamarquina fue vital para sumar de a tres en el debut de la Liga 1 Betsson.

"Gracias a Dios se pudo lograr al final del partido, costó mucho, pero una alegría para todo el equipo y para la gente de Cajamarca. Tuve muchas oportunidades en el primer tiempo, en el complemento tuve un par de ocasiones, donde pude anotar, pero no se daba. Tuve que esperar hasta el último para gritar el gol", declaró el futbolista.

Además, Arakaki destacó a sus compañeros: "El esfuerzo es de todo el equipo, no bajó los bra-



zos, desde el primer minuto salimos a ganar el partido y gracias a Dios se pudo dar". Consultado sobre el

Héroes de San Ramón y la hinchada, el atacante nacional dijo: "Es un estadio, en donde se puede jugar al fútbol.

Nos ayudó mucho jugar con público después de tanto tiempo y estamos agradecidos por eso también".

Francesco Flores: "Feliz de debutar con UTC y arrancar con triunfo"



Luego de los entrenamientos de UTC, Francesco Flores mostró su alegría por debutar con el 'Gavilán norteño' en la victoria ante Sport Boys.

"Estoy contento de debutar con UTC y más que todo contento con el triunfo, ya que veni-

mos trabajando bastante durante toda la pretemporada. Se nos dio la victoria y estamos contentos por eso", comentó en entrevista UTC fue uno de los equipos privilegiados que pudo comenzar la temporada con presencia de público en el

Estadio Héroes de San Ramón. Al respecto, Flores expresó: "Fue muy bonito jugar de nuevo con hinchada y que la gente te esté apoyando. Lo pudimos reflejar en el campo y ganamos". Finalmente, el mediocampista de 20 años, le envió un breve mensaje

a la hinchada del 'Gavilán' para que continúen siguiendo de cerca los pasos del equipo cajamarquino. "Queremos que sigan apoyando, nosotros seguiremos esforzándonos y trataremos de ganar todos los partidos que se puedan", concluyó.



Gobierno Regional organiza el Tour Ecoturístico de Atletismo y Ciclismo

El Gobierno Regional de Cajamarca y la Asociación Deportiva Región Cajamarca desarrollarán el Tour Regional Ecoturístico de Atletismo y Ciclismo que consiste en 13 jornadas -entre marzo y noviembre- en las capitales provinciales con la finalidad de promover la difusión, promoción y masificación de estas disciplinas deportivas entre los jóvenes cajamarquinos. La competencia atlética y ciclística solo permitirá la participación de deportistas nacidos en el departamento de Cajamarca y se inicia el sábado 12 de marzo en la ciudad de San Ignacio.

"El Gobierno Regional continúa con la reactivación del deporte, la activación económica y la promoción turística en todo el depar-

tamento por lo que nos unimos a los deportistas para realizar este tour ecoturístico que lo iniciaremos en San Ignacio", comentó el gobernador Mesías Guevara. Las rutas de la primera fecha tienen como partida y llegada el estadio Defensores del Chape de San Ignacio y en su recorrido mostrarán la majestuosa biodiversidad e importantes centros turísticos de la provincia fronteriza.

En atletismo se competirá en las pruebas juvenil (damas y varones de 14 a 17 años), libre (damas y varones de 18 a 39 años) y máster varones (de 40 a más años). El ciclismo considera las categorías juvenil (de 15 a 17 años), open (18 años a más), máster A (de 30 a 39 años), máster B (de 40 años a más) y open damas.



Caro: "Deseo conseguir una medalla en París 2024"

Quiere hacer historia. El skateboarding nacional Angelo Caro contó que en abril viajará a Europa para elevar su nivel, con el objetivo de conseguir una medalla en los Juegos Olímpicos de París 2024. "En abril me voy a vivir a Europa, para mejorar mi nivel. Aquí estaré un año. Primero me voy a España y espero que me vaya bien, me dedicaré a competir y entrenar, de cara a los próximos Juegos Olímpicos. Luego, proyecto viajar a Estados Unidos un año más", confesó el deportista de 22 años.

Luego, Caro manifestó: "Aprendí mucho en Perú y en América Latina, pero en Europa puliré la parte técnica. Me pone triste dejar muchas cosas, como

la familia, la comida y el skatepark de Legado, donde entreno. Aquí crecí y este recinto tiene hasta mi nombre. Me gustaría caminar por la sede y que mis hijos vean el reconocimiento. Valdrá la pena el sacrificio para traerle una medalla a mi país".

Por último, el skateboarding que finalizó en el quinto lugar en Tokio 2020, señaló: "Tener a tantos chicos que me siguen, me compromete a seguir por el buen camino, demostrando perseverancia. Mi vida cambió mucho después de los Juegos Olímpicos: tengo a mi lado más gente que me ayuda a mejorar y la gente me apoya. Sueño con que salgan más representantes del Skateboarding para el Perú".

Los hombres cercanos a Vladimir Cerrón: ¿Quiénes representan la cuota de Perú Libre en el gabinete de Aníbal Torres?

El presidente Pedro Castillo nombró al cuarto gabinete de su gobierno, liderado esta vez por el exministro de justicia Aníbal Torres. Y si bien el primer mandatario anunció un “gabinete de ancha base”, lo cierto es que, a la ratificación de cuestionados ministros, se ha sumado la inclusión de personajes cercanos a Vladimir Cerrón, el secretario general de Perú Libre.

El nuevo gabinete, que cuenta con solo 3 mujeres en su conformación, dio la bienvenida también a Oscar Zea, congresista electo por Puno y miembro de la banca de Perú Libre. Él se sumó a los cuestionados Alfonso Chávary en el Ministerio del Interior (designación a la cual se resistió en su momento Mirtha Vásquez) y Alejandro Salas en Cultura; así como al ratificado ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Francisco Silva, que es uno de los cuatro ministros que permanecen desde el principio, junto con los titulares del Comercio Exterior (Roberto Sánchez), Vivienda (Geiner Alvarado) y Desarrollo e Inclusión social (Dina Boluarte). ¿Pero quiénes son los ministros



que han ingresado y tienen relación con Vladimir Cerrón y Perú Libre?

1. Hernán Condori Machado (Ministerio de Salud)

Aparece como miembro activo del Colegio Médico del Perú, pero no registra especialidad ni fotografía. Hernán Condori Machado se desempeñó como director de la Red de Salud Chanchamayo (provincia de Junín) hasta 2019. Hasta ese momento, reportes periodísticos lo identificaban como militante activo de Perú Libre y vocero de Vladimir Cerrón.

En 2020, luego de que Vladimir Cerrón volvió a ser elegido gobernador regional y fuera sentenciado a prisión, Hernán Condori Machado fue designado director regional de Salud de Junín, pero duró solo 6 días en el cargo. De la resolución N° 008-2020-GRJ-GR se desprende que su designación

fue dejada sin efecto por no ser idóneo para el cargo.

Hernán Condori Machado es, además, promotor de ivermectina para tratar la COVID-19 y de productos que son considerados estafas piramidales. Videos recientes lo muestran promocionando la llamada agua arracimada, un producto considerado como el que tiene “las afirmaciones más ridículas, escandalosas, sin respaldo científico o exageradas contra el envejecimiento”.

El flamante ministro de Salud es, además, investigado por la Fiscalía de La Merced por la presunta comisión de los delitos de cobro indebido y negociación incompatible en agravio del Estado, por presuntamente haber realizado cobros a postulantes a trabajar en la Red de Salud Chanchamayo.

2. Carlos Palacios Pérez (Energía y Minas)

De acuerdo con información del Registro de Organizaciones Políticas, el ingeniero Carlos Palacios Pérez es militante de Perú Libre desde 2014, cuando todavía era un movimiento regional. Asimismo, se ha venido desempeñado como director de Energía y Minas en el Gobierno Regional de Junín, actualmente presidido por el partido de Vladimir Cerrón.

Carlos Palacios Pérez aparece también en los padrones de aportantes a la campaña electoral de Perú Libre que ese partido entregó a la ONPE. En total, de acuerdo a los documentos, dio 2500 soles en efectivo en tres entregas.

3. Ángel Yldefonso Narro (Ministerio de Justicia)

Abogado de la Universidad de San Martín de Porres, Ángel Yldefonso Narro pertenece al Colegio Profesional de Abogados de Madre de Dios. Se ha desempeñado en diversos puestos en Áncash y Madre de Dios.

Trabajó como juez del Juzgado Mixto en la Corte Superior de Justicia de Junín. Ese año fue el primero del primer gobierno de Vladimir Cerrón en esa región.

Minedu amplía preinscripción para el Programa por el Buen Retorno al Año Escolar 2022

Ante la gran acogida de los docentes, el Ministerio de Educación (Minedu) amplió hasta el 22 de febrero el plazo para preinscribirse en el Programa por el Buen Retorno al Año Escolar 2022 y estableció el 15 de febrero como la nueva fecha de inicio del primer grupo de participantes.

El programa, que se desarrolla a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio, tiene una duración de 112 horas distribuidas en 3 meses y comprende los cursos Bienestar socioemocional para el retorno a la presencialidad, Evaluación diagnóstica para el buen retorno y Aprendizaje a nivel real.

Está dirigido a docentes de todo el país de educación básica, nombrados y contratados, de los niveles inicial, primaria y secundaria de las áreas de Matemática, Comunicación, Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales, Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica. El programa se de-

sarrolla en el marco de la RM N°531-2021-MINEDU, que establece como centro de la experiencia educativa el bienestar del estudiante, ampliando la mirada hacia el desarrollo de experiencias, dentro y fuera de la escuela, que promuevan la construcción de sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y lo vuelvan cada vez más autónomo en este proceso.

En esa línea, el programa tiene como propósito fortalecer las competencias de los docentes de educación básica que les permitan propiciar un clima favorable para el aprendizaje de sus estudiantes y sus familias y diseñar actividades de aprendizaje en función de las necesidades de los estudiantes, incorporando el enfoque por competencias.

Para realizar su preinscripción y participar en el programa, los docentes deberán ingresar a la web de PerúEduca con su usuario y contraseña y llenar la ficha correspondiente.

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARCHEAN ANTHRACITE 77
Código: 01-03796-18
Fecha y hora de presentación: 17/09/2018, 14:39
Hectáreas: 600
Titular: ARCHEAN ANDEAN ANTHRACITE S.A.

Distrito(s): COSPAN
Provincia(s): CAJAMARCA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 170	765
2	9'168	765
3	9 168	762
4	9 170	762

Lima, 04 ENE. 2022



Caruf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARCHEAN ANTHRACITE 95
Código: 01-00135-19
Fecha y hora de presentación: 23/01/2019, 14:07
Hectáreas: 200
Titular: ARCHEAN ANDEAN ANTHRACITE S.A.

Distrito(s): CACHACHI
Provincia(s): CAJABAMBA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 162	814
2	9 162	815
3	9 160	815
4	9 160	814

Lima, 28 DIC. 2021



Caruf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Vecinos del sector Magllanal exigen pavimentación de sus calles



Por: Húver D´Lima (Jaén). - Autoridades del Sector Magllanal de Jaén, denunciaron a través de este medio periodístico, que hace más ocho años, la calle Túpac Amaru cdra. 11, a la altura del Colegio N°16044 de este lugar, no ha tenido mantenimiento preventivo ni correctivo, por lo que en temporada de lluvias los hundimientos, baches y zanjas se convierte en un problema para los vecinos de esta zona.

Los afectados pidieron a las autoridades municipales y de manera directa al alcalde Francisco Delgado Rivera, deponga sus actitudes de paseador y no mienta, en varias ocasiones ha llegado a nuestro sector y con la leguleyada de siempre, lo vamos a hacer y hasta la fecha absolutamente nada. Trabaje por el bien de muchas familias, quienes desde hace años y en diferentes gobiernos exigen la pavimentación de dicha calle y aún no son escuchados, a pesar de haber presentado varias solicitudes a la Municipalidad Provincial de Jaén.

Estamos cansados de escuchar los ofrecimien-

tos, tanto del alcalde como de sus funcionarios, ambos hablan el mismo idioma y ya saben cómo mentir. Agradecemos a la prensa por venir hasta nuestro sector para conocer e informar nuestras necesidades, lo que pedimos es la pavimentación de estas cuadras, sobre todo la calle principal para poder llegar al sector 8 de Julio, pues se sufre demasiado para poder llegar con nuestros vehículos motorizados, más aún cuando llueve esta calle se pone inaccesible señalan los quejosos.

Otros vecinos se mostraron disconformes, que el actual gobierno municipal, que dirige Francisco Delgado Rivera, haya preferido volver pavimentar calles que aún tenían un buen periodo de vida y estaban en buenas condiciones alrededor del mercado 28 de Julio y no priorizar nuestro sector. Finalmente, invocaron una vez más al burgo-maestre de Jaén y a los regidores poder realizar su trabajo de fiscalización y realizar las visitas a los sectores que necesitan vivir en mejores condiciones de vida, precisaron.

Respaldan a directora del colegio Jaén de Bracamoros tras haber sido suspendida en el cargo

Por: Húver D´Lima (Jaén). - El pleno de la plana docente y administrativa del emblemático Colegio Jaén de Bracamoros, han expresado su rechazo a las medidas adoptadas por la Ugel Jaén, al haber suspendido por 45 días a su directora Dra. Sarela Amari Maldonado, de un modo totalmente arbitrario, dejando en vacío las actividades administrativas del presente año académico, con estudiantes que necesitan sus certificados para postular, matrículas en pleno proceso, reordenamiento del sistema administrativo interno por el reinicio de clases.

Los informantes expresan su total respaldo a su directora, porque durante el periodo de tiempo que, está al frente de esta alma mater, ha demostrado eficiencia absoluta, capacidad y honestidad en sus labo-



res, debido a ello rechazan enfáticamente las medidas arbitrarias de la Ugel Jaén, y exigen al titular su inmediata reindicación y solución a este gravísimo problema que se ha generado poniendo en peligro el desarrollo académico de más de mil estudiantes.

En parte de su pronunciamiento, reiteran su disconformidad con todo acto discriminación que haya existido en esta institución educativa, pues indican que jamás se ha suscitado ningún hecho de esta índole contra alguna persona, tal como se afirma erróneamente contra

la citada directora, quien al contrario viene desarrollando un trabajo de manera indesmayable en bien de toda la comunidad educativa de manera honesta y responsable como lo ha demostrado mediante su capacidad de gestión y nivel académico precisan.

Esta acción es muy lamentable, porque justo en tiempos de preparación pedagógica, logística y académica, para el retorno a clases con los protocolos de bioseguridad, este hecho denota la falta de objetividad y seriedad de la autoridad educativa de Ugel Jaén, y frente a estos actos que dañan la imagen de esta institución educativa y la carrera profesional de nuestra directora, nos solidarizamos con ella y rechazamos enfáticamente los actos irresponsables e la Ugel precisan estos los denunciados.

Clausuran restaurantes por incumplir normas sanitarias

Por: Húver D´Lima (Jaén). - En un operativo realizado en diversos restaurantes de esta ciudad de Jaén, fueron sancionados los restaurantes, Rickos´s, Olla y Mesa y Pica Nomás, siendo cerrados y clausurados temporalmente por el municipio Jaeno, al incumplir las normas de salubridad adecuadas. Las inspecciones estuvieron a cargo de la Subgerencia de Comercialización, Licencias y Vigilancia Sanitaria, en



coordinación con la Subgerencia de Fiscalización y Control Administrativo.

De acuerdo con lo precisado por la comuna provincial, las sanciones fueron impuestas por poner en riesgo la salud de los comensales y contravenir las disposiciones sanitarias establecidas en la reglamentación sanitaria de restaurantes y afines. Indicando además que, durante estas intervenciones se observaron graves deficiencias sanitarias como, locales en estado anti-higiénico, alimentos en mal

estado y la proliferación de insectos en los almacenes.

Del mismo modo indicaron que, este tipo de acciones denominado: "Vigilancia Sanitaria 2022" se continuarán realizando paulatinamente, pues su propósito es seguir monitoreando todos los locales comerciales a donde se expenden productos alimenticios al público, en una forma de salvaguardar la salud y la seguridad de las personas que a diario acuden a dichos establecimientos, donde realizan actividades de elaboración y comercialización de productos para el consumo humano indicaron.

EDICTOS

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, SE ENCUENTRA TRAMITANDO EL PROCESO DE UNIÓN DE HECHO, PROCESO SOLICITADO POR LOS SEÑORES **HITLER PEREIRA CHUQUIPIONDO Y LORENITA BURGA SILVA** SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO, POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE 02 AÑOS, SEÑALANDO COMO FECHA DE INICIO EL RÉGIMEN DE COMUNIDAD O SOCIEDAD DE BIENES DESDE EL 10 DE ENERO DEL 2013, DECLARANDO QUE TIENEN UN HIJO LLAMADO **CRISTOPHER SAMIR PEREIRA BURGA**, DE 08 AÑOS DE EDAD; LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 24 DE ENERO DEL 2022. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTES-TADA ANTE MI, **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA**, SE ENCUENTRA

TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTES-TADA DE **CESAR ANTONIO REVILLA HUAYAN**, FALLECIDO CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. L IGLESIAS S/N DISTRITO, PROVINCIA DE SAN PABLO Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, Y AL NO EXISTIR NOTARIO EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO, PROCESO CON EL TRÁMITE NOTARIAL; PROCESO SOLICITADO POR LA SEÑORA **ROSA ANGELICA VASQUEZ PADILLA**, SOLICITANDO SE LE DECLARE COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA LEGAL EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DEL CAUSANTE. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. CAJAMARCA, 27 DE ENERO DEL 2022. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTES-TADA ANTE MI **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA**, SE ENCUENTRA TRAMITANDO PROCESO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTES-TADA DE **WILDER GALVEZ**

LOPEZ, FALLECIDO EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. LA COLMENA 112 PISO 2, BARRIO LA COLMENA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PROCESO SOLICITADO POR **HUMBERTO GALVEZ CIEZA Y MARIA ESPERANZA LOPEZ TERRONES**, CON LA FINALIDAD QUE SE DECLAREN HEREDEROS LEGALES EN CALIDAD DE PADRES DEL CAUSANTE. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. CAJAMARCA, 01 DE FEBRERO DEL 2022. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

SUCESIÓN INTES-TADA ANTE MI, **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA**, TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTES-TADA DE **MARIA LUCINDA MINCHAN DE GUTIERREZ**, FALLECIDA CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2015 EN ESTA CIUDAD; HABIENDO TENIDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. LA PAZ 592 - BARRIO LA FLORIDA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO

DE CAJAMARCA, TRAMITE SOLICITADO POR **ISMAEL CONSTANTE GUTIERREZ SALAZAR**, PARA QUE SE DECLARE HEREDERO LEGAL EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE JUNTO A **VIDAL GUTIERREZ MINCHAN, SEGUNDO AMILCAR GUTIERREZ MINCHAN, JOSE ISMAEL GUTIERREZ MINCHAN, SEGUNDO PEDRO GUTIERREZ MINCHAN, NANCY ELIZABETH GUTIERREZ MINCHAN, TEOFILO CESAR GUTIERREZ MINCHAN**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY. CAJAMARCA, 03 DE FEBRERO DEL 2022. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTES-TADA ANTE MI **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA**, TRAMITANDO EL PROCESO NOTARIAL NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTES-TADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **NELIDA MARCELA PEREZ LOAYZA** FALLECIDA EL 19 DE AGOSTO DEL 2015, EN EL DISTRITO DE LA ENCAÑADA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO

SU DOMICILIO REAL EN SABOGAL 508 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA. SOLICITADO POR **KATIA SIXTINA ALTAMIRANO PEREZ** CON LA FINALIDAD DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA LEGAL EN CALIDAD DE HIJA DE LA CAUSANTE. COMUNICO PARA FINES DE LEY. CAJAMARCA, 03 DE FEBRERO DEL 2022. **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

SUCESIÓN INTES-TADA ANTE MI **MARCO ANTONIO VIGO ROJAS NOTARIO PÚBLICO DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN JIRÓN JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA**, SE ENCUENTRA TRAMITANDO SUCESIÓN INTES-TADA DE **MARIA ANTONIA BUSTAMANTE CHAVEZ**, FALLECIDA CON FECHA 15 DE MAYO DE 1997 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO ÚLTIMO DOMICILIO EN BARRIO URUBAMBA JR. ALTOCHARCA 150 DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, PROCESO SOLICITADO POR **MARIA ROSA LLOVERA BUSTAMANTE**, PARA QUE SE LE DECLARE HEREDERA LEGAL JUNTO A: **MARIA ISABEL LLOVERA**

BUSTAMANTE, MARCELINO LLOVERA BUSTAMANTE, RICARDO LLOVERA BUSTAMANTE, CON LA FINALIDAD QUE SE DECLAREN COMO SUS ÚNICAS HEREDEROS, EN CALIDAD DE HIJAS DE LA CAUSANTE. LO QUE COMUNICO PARA FINES DE LEY. CAJAMARCA, 03 DE FEBRERO DEL 2022. MARCO ANTONIO VIGO ROJAS ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA

PUBLICACIÓN

Ante la Notaría Pública del **Dr. LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES**, ubicada en el Jr. Junín N° 1034 - Cajamarca, con correo electrónico notariacastaneda-13@hotmail.com; la señora **GLORIA MAXIMINA MIRANDA RODRÍGUEZ**, solicita la **SUCESIÓN INTES-TADA de ANATACIO MIRANDA TELLO** quien falleció el **11NOVIEMBRE2018** en la ciudad de Cajamarca y habiendo fijado su último domicilio en el Jirón Petateros N° 411 - Cajamarca. Lo que se hace de conocimiento al Público para los fines de Ley. Cajamarca, 09 de Febrero del 2022. **LUIS JORGE CASTAÑEDA CERVANTES ABOGADO - NOTARIO DE LA CIUDAD DE CAJAMARCA**

Capturan a falso curandero y presunto violador de una joven de 19 años en Jaén

Por: Húver D' Lima (Jaén). - Agentes del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de la División Policial Jaén, al mando del comandante PNP Noel Ortiz Huilcaya, dieron con la captura de un depravado hombre que dice ser "curandero" y haber abusado sexualmente de una joven de 19 años en diversas oportunidades.

Se trata de José Enrique Zegarra García de 56 años, quien fue detenido la tarde del último domingo por personal policial en inmediaciones del parque Arana Vidal en Jaén, luego de que la misma denunciante alertó a los efectivos sobre la ubicación del depravado



hombre que abusó sexualmente de ella por más de 10 días, encerrándose en una habitación de un hotel.

Según la denunciante, el pasado 24 de enero, cuando se encontraba por el parque Santa Rosa, fue

captada por José Enrique Zegarra García al convencerla que le iba a dar un trabajo en el que ganaría 2,600 soles mensuales, además de comprarle un celular, ropa y zapatos. Sin embargo, con engaños la llevó hacia el hotel Filadelfia de Fila Alta y le obligó a tomar una bebida tipo aguardiente, quedando en ese entonces dopada y el hombre abusó de ella.

Tras recibir la denuncia verbal de esta joven de 19 años, personal policial detuvo a José Enrique Zegarra García y dio parte al fiscal provincial de turno, quien dispuso que el hombre denunciado permanezca en

calidad de investigado y se realice todas las diligencias de acuerdo con ley, para finalmente determinar si este hombre es llevado a un proceso judicial por el delito que se le imputa o será investigado en calidad de citado.

José Enrique Zegarra García, también cuenta con otras denuncias en su contra por el mismo delito con fecha 13 de diciembre del año 2016 y 26 de febrero del año 2019, por lo que agentes policiales vienen realizando todas las investigaciones pertinentes para poder obtener elementos que permitan llevar a juicio a este sujeto.

Avanza gestión para construcción de aeropuerto en Chota

LA PRÓXIMA SEMANA SE HARÁ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO EN CINCO TERRENOS PARA SU POSIBLE EDIFICACIÓN

A solicitud de la comisión de gestión del aeropuerto para Chota, la Agencia Agraria de Chota de la referida provincia hará el levantamiento topográfico de los terrenos identificados para el futuro aeropuerto de Chota, desde el lunes 14 al viernes 18 de febrero.

Con fecha, 1 de febrero de 2022, el presidente del Comité Pro-Gestión del Aeropuerto para Chota, solicita apoyo en el levantamiento topográfico de cinco terrenos que han logrado coordinar con autoridades y propietarios de los predios, los mismos que están ubicados en Piruro (Lajas), Llasavica Bajo, Pingobamba Alto, Chuyubamba y La Quinua; de ser posible número de propietarios o posesionarios con la cantidad de terreno que cada uno tiene, inicia la solicitud. "Al respecto

hay que informar que, siendo un proyecto de gran envergadura, tan anhelado para la población chotana, mi persona no es ajena de brindar el apoyo en lo que respecta al levantamiento catastral en las áreas de terreno antes indicados, con el objetivo de ver cristalizado y se haga realidad dicho proyecto", señala Ing. Nolberto Saldaña.

En ese sentido, la comisión de gestión del aeropuerto para Chota, han programado las salidas a las diferentes zonas donde se encuentran los terrenos: lunes 14 de febrero en Chuyabamba, martes 15 en Llasavica Bajo, miércoles 16 en Pingobamba Alto; jueves 17 en La Quinua y viernes 18 en Piruro, en el distrito de Lajas. Los trabajos topográficos iniciarán a partir de las 7:30 de la mañana.

Es preciso recordar que el pasado 29 de diciembre, el presidente Pedro Castillo anunció la instalación de una comisión técnica para evaluar la construcción del aeropuerto de Chota, en la región Cajamarca.

Pobladores de San Ignacio migran a Ecuador por necesidad laboral

Por: Húver D' Lima (Jaén). - La falta de oportunidades laborales por la culminación de las campañas de aprovechamiento de café, obliga a los sanignacinos a cruzar la frontera peruana hacia el Ecuador, con el fin de encontrar trabajo y agenciarse de economía para sustentar sus hogares. El Ecuador es una buena fuente no sólo laboral; sino

también, económica, pues la moneda que usan es el dólar, y el sueldo supera ampliamente a lo que se recibe en esta provincia.

Pese a que el precio del café a nivel internacional sigue beneficiando a todos los productores de este monocultivo, quienes se dedican a ofrecer mano de obra no calificada, no tienen la misma oportunidad de beneficiarse de estos

precios que no han sido aumentados según el alto precio de este producto.

El Puente Internacional La Balsa, que queda en el distrito de Namballe, frontera con el Ecuador, aún no ha sido reaperturado para ofrecer el viaje de forma legal; por tanto, quienes han decidido transponer nuestra frontera lo hacen irregularmente, arriesgando que sean detenidos por

infringir las leyes vecinas. Las cancelerías de Perú y Ecuador, desde hace unos meses se encuentran analizando la posibilidad de liberar las fronteras, pero el aumento de casos de la variante Ómicron han causado se postergue la posibilidad de abrir este paso binacional entre estos dos países hermanos.

Chugurmayo de Sumidero contará con moderna infraestructura educativa

Gestión Municipal liderada por el alcalde Raúl Pinedo Vásquez realizó el proceso de recepción de la obra "Mejoramiento de los servicios de educación primaria en la I.E. N°16981 de la localidad de Chugurmayo de sumidero, distrito de Cutervo, provincia de Cutervo en Cajamarca",

que se encuentra culminada en su totalidad y fue ejecutada con un presupuesto de S/. 1, 774,835.30 soles.

El comité de recepción de obra verificó la adecuada ejecución de los trabajos de esta moderna infraestructura educativa que cuenta con ambientes más seguros

y adecuados para la enseñanza; proyecto consistió en la construcción de aulas, comedor, sala de cómputo, área dirección, administración (totalmente equipado), almacén, patio de formación con cobertura metálica, cerco perimétrico y muro de contención de 25 metros. Los pobladores agradecen al burgomaestre cutervino por hacer realidad esta importante obra, luego de varios años de espera, una obra más al servicio del pueblo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL, MUJER Y FAMILIA

AVISO MATRIMONIAL N° 028-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **FLAVIO BACA VASQUEZ**, de 33 años de edad, identificado con DNI. N° 45058850, lugar de nacimiento: Distrito Cortegana, Provincia Celendín y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Técnico Mecánico, residente en Cajamarca, domiciliado en el Jr. Bolognesi N° 451 y Doña: **JESSICA GIOVANA ZELADA SANGAY**, de 31 años de edad, identificada con DNI. N° 46619143, lugar de nacimiento: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, Abogada, residente en Cajamarca, domiciliada en el Jr. Bolognesi N° 451, van **Matrimonio Civil el 04 de marzo de 2022 a las 12:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca**, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código. Cajamarca, 09 de febrero de 2022.

Abg. Haydée Pérez Valdez
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL, MUJER Y FAMILIA

AVISO MATRIMONIAL N° 027-2022

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, pretende contraer Matrimonio Civil Don: **CARLOS AUGUSTO VALDIVIA TAPIA**, de 36 años de edad, identificado con DNI. N° 43155186, lugar de nacimiento: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltero, Capataz en movimiento de tierras, residente en Cajamarca, domiciliado en el Barrio Penca pampa Mz. A lote 6-B y Doña: **NÉLIDA INFANTE COTRINA**, de 34 años de edad, identificada con DNI. N° 44558030, lugar de nacimiento: Distrito Cajamarca, Provincia Cajamarca y Departamento de Cajamarca, de nacionalidad peruana, soltera, Docente, residente en Cajamarca, domiciliada en el Barrio Penca pampa Mz. A lote 6-B, van **Matrimonio Civil el 26 de febrero de 2022 a las 11:00 horas en la Municipalidad Provincial de Cajamarca**, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de Ley, tal como lo establece el Artículo 253 del indicado Código. Cajamarca, 09 de febrero de 2022.

Abg. Haydée Pérez Valdez
SUB GERENTE

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S.N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: ARCHEAN ANTHRACITE XXXVI
Código: 01-00051-17
Fecha y hora de presentación: 02/01/2017, 08:15
Hectáreas: 400
Titular: ARCHEAN ANDEAN ANTHRACITE S.A.

Distrito(s): ASUNCION / COSPAN
Provincia(s): CAJAMARCA
Departamento(s): CAJAMARCA
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 185	767
2	9 183	767
3	9 183	766
4	9 184	766
5	9 184	765
6	9 186	765
7	9 186	766
8	9 185	766

Lima, 28 DIC. 2021



Cauf

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

AVISOS CLASIFICADOS

SE BUSCA EMPLEADA cama adentro para Lima (Distrito Lince), principal función: cuidar bebé de 5 meses, importante tener experiencia y buen carácter. Escribir al 941938234

VENTA DE LOTES EN CHICLAYO Luz, agua, desagüe, parque, veredas y CERCO PERIMETRICO, Mayor información llamar al 949949780.

EMPRESA REQUIERE MUJER CON EXPERIENCIA EN RRHH y título en tercer nivel con buena presencia enviar cv al mail: vacanteenperu@gmail.com

ALQUILO DEPARTAMENTOS EN URB. EL INGENIO. Informes: 962741094 / 993882234

SE ALQUILA DOS DEPARTAMENTOS segundo y tercer piso en el Jr. Belen # 514. Informes al cel. 984386604

MADERA PARA PISOS SECADOS AL HORNO Fabrica de parqueton para pisos ofrece para constructoras y otros, precios especiales directos de selva. 944981151 López

PAIJAN FRENTE MAL ABRIGO. Se vende terreno para proyecto urbanístico, frente al mar C. **971331950**

ALQUILO CENTRICO LOCAL COMERCIAL O USO OFICINAS (2NIVELES). Alquiler también DEPARTAMENTOS. Llamar al **976671896.**

DEPARTAMENTO NUEVO ALQUILER. Zona residencial. Urbanización CAJAMARCA. 3 habitaciones, cocina, 2 baños, Hall. Especial para oficinas o vivienda. Teléfono: 976-967048.

ALQUILO HERMOSO Y CÉNTRICO LOCAL COMERCIAL a una cuadra de la Plaza de Armas, 80 m2, dos baños, trato directo con propietario 976-300420.

SE VENDE UN DEPARTAMENTO con 1 sala 2 dormitorios baño ducha, cocina, comedor 1° piso. A 1 cuadra de CC El Quinde, seguro social, Universidad Privada del Norte. Informes: 956804256

SE VENDE TERRENO de 2,000 m2 en Los Baños del Inca (Cajamarca) celular 949600435

VENDO 1100 M2 COLPA, 100 m2 area techada. **967590665**

SE NECESITA EMPLEADA cama adentro para Trujillo cel. 968 351190, buen sueldo

CASA AMPLIA-ALQUILER. Zona residencial-Urb. Cajamarca. 10 ambientes, 3 Baños, cochera 2 autos. Especial para empresas- Oficinas. Teléfono 988848575.

DESPEDIDO injustamente?
Comunícate al 995955111
Podemos AYUDARTE

Ruiz
ABOGADOS

VENDO LOTE EN TRUJILLO

- Av. Metropolitana 1
 - Área. 5,280 m²
 - Altura de la Kola Real,
 - Patio de llaves.
 - Al costado de la VILLA MORILLAS.
- PRECIO 240 DOLARES * m²
A negociar.
948005070

VENTA DE UNIDADES 2021

MSA
AUTOMOTRIZ

ISUZU

CHEVROLET

FORLAND

DFSK

RICARDO MARTIN T.

Cel. 947264773

SE REMATA LOTES
Condominios
Santa Alicia

Idéal acceso

Hermoso paisaje

Zona exclusiva

Lotes desde 128 m2

AQUÍ

924306667 976259294

SE VENDE

01 DEPARTAMENTO SEMIAMOBLADO A 3 CUADRAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES EN CAJAMARCA, CUENTA CON 03 DORMITOTIOS, 02 BAÑOS COMPLETOS, 01 MEDIO BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, LAVANDERIA, COCHERA Y TENEDERO EN AZOTEA.

INFORMES AL TELEFONO WHATSAAP:
976404045.

Corporación Lobato S.a.c.

OFICINA BAMBAMARCA Jr. 28 de Julio 386 (Frente al Mil Amores)		OFICINA CAJAMARCA Jr. Angamos 641 (A espaldas del Grifo Aurorita)	
5:00 am	1:00 pm	5:00 am	1:00 pm
6:00 am	2:00 pm	6:00 am	2:00 pm
7:00 am	3:00 pm	7:00 am	3:00 pm
8:00 am	4:00 pm	8:00 am	4:00 pm
9:00 am	5:00 pm	9:00 am	5:00 pm
10:00 am	6:00 pm	10:00 am	6:00 pm
11:00 am	7:00 pm	11:00 am	7:00 pm
12:00 pm		12:00 pm	

Santa Lourdes

AGUA SANTA LOURDES CADA VEZ, MÁS CERCA DE TI

Estamos más cerca de ti llevando la mejor agua de manantial hasta tu hogar u oficina.

*Tarifa varía de acuerdo a la distancia
Baños del Inca / Obispo S/ 22.00
Cajamarca ciudad S/ 11.00

LLÁMANOS
Tel.: (076) 280956
Cel: 915 122 045

RAYA
COURIER

- Carga ligera y pesada
- Documentación
- Encomiendas
- Paquetería
- Delivery

Jr. Mendoza Merino 610 - La Victoria - Lima - Perú
Av. Manuel Ibañez Rosazza 481 - Cajamarca - Perú

raya.courier@hotmail.com

947700370 - 980326883

FRANCISCO ARROYO COBIAN

INGENIEROS

PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL
COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES

Cel. 976879890

EMPRESA DE TRANSPORTES

MI ESPERANZA

RUTA
CAJAMARCA - CAJABAMBA - CAJAMARCA
(CAJAMARCA: Av. Vía de Evitamiento Sur 920)
(CAJABAMBA: Av. Grau 145)

ENCOMIENDAS

GIROS

SALIDAS
TODOS LOS DIAS DE 4 AM A 7 PM CADA HORA

931007929 - 955686453

Multidental

Dra. Nichoel Wydyborec Reina
Jr. Los Sauces 469. El ingenio

De lunes a viernes de 9 a.m. a 1 p.m. y de 3 a 7.30pm. Los sábados de 9 a.m. a 1 p.m.

TRANSPORTES MENDO
PASAJES-CARGA-ENCOMIENDAS

COMPRA VÍA
976998875
WHATSAPP CENTRAL

Descarga la APP Transportes MENDO

NUEVO DESTINO
CHIMBOTE TRUJILLO CASAGRANDE PAIJAN-CHOCOPE

OFICINAS CAJAMARCA
Av. Vía de Evitamiento SUR #192 (costado de Transportes Dias)
Av. Vía de Evitamiento SUR #2239 (TERMINAL TERRESTRE)

MULTI DENTAL

ILUMINA TU ALREDEDOR CON TU SONRISA

BLANQUEAMIENTO DENTAL LÁSER

- consulta dental
- 3 sesiones de blanqueamiento
- fluorización anti caries
- limpieza dental profunda

cortesia

962 400 148
Jr. Los Sauces 343, 4to piso

VISÍTANOS EN:

AVC
Plaza

AV. HOYOS RUBIO 1317

Pídelo Online

La Ideal
Panadería y pastelería

WWW.LAIDEALONLINE.COM

Ciudadanía y civismo



Por: Eddie Córdor Chuquiruna

Cuando los factores ciudadanía y civismo se desarrollan y son parte activa, en las personas, existen mejores sociedades.

El mundo de hoy, aún nos ofrece ciudadanos nominales y civismo distorsionado.

Asumir que cualquier persona ya tiene la condición de ciudadanía cuando adquiere la mayoría de edad, es rebatible en los hechos. No pasa de ser un vínculo jurídico que se sustenta en el concepto de que en cierto momento se considera que un individuo posee la capacidad y los conocimientos básicos sobre la sociedad como para cumplir adecuadamente con sus deberes y derechos.

Para que una persona sea considerada como miembro activo de un Estado, una de las dimensiones que necesitamos comprender de la ciudadanía, debe desarrollar capacidades que le permitan identificar que es titular de derechos políticos y que está sometida a sus leyes. Esos códigos legales que regulan sus relaciones con otros miembros de la sociedad, a los dieciocho años y en el curso de su vida, por más privilegiado que sea su proceso educativo, la mayoría de individuos los ignoran y en consecuencia no los usan.

Ciudadanía también es ética, ligada a los valores que inspiran acciones constructivas. Es compromiso activo y responsabilidad social y vínculo crítico y de contrapeso con las esferas de poder. Es la posición que adopta en el contexto sociocultural y su defensa, así como la forma en que ejercita su relacionamiento en la sociedad que lo rodea. También acoge a la proyección de la visión del mundo, entre otros, en sus planos económico y ecológico.

Ciudadanía no solo es sufragar, cada cierto tiempo, en un proceso electoral cuando el Estado convoca. Es abandonar el egoísmo, la indiferencia, la cultura de odio y la crítica destructiva y colaborar para que la población se involucre en su sanación y la mejora del país. ¿Cuántos intentan hacerlo? Es una de las preguntas que todos deben hacerse antes de partir.

Por otra parte, el civismo se refiere a las reglas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. Son aquellas pautas de conducta que cada uno se impone, en su relación con su localidad, Nación y Estado.

Tiene que ver con el cómo se comportan las personas y cómo

conviven en sociedad. Por ejemplo ¿Mantienen respeto hacia el prójimo, el entorno natural y cultural y los bienes públicos?

A diferencia de la ciudadanía que adquiere vida con la mayoría de edad, el civismo se va impregnando desde el hogar y afirmando con su socialización en el proceso educativo; lo que dice de su importancia y necesidad que algunos gobiernos no aceptan como reto de Estado ¿Es justo acaso, está ocurriendo en Perú, que solo el 5 % de los niños del campo entienda lo que lee?

Es imperativo, para evitar la ignorancia cívica imperante y país de sólo electores, un sistema educativo con vida cívica. Si queremos civismo con ciudadanía, un Estado con gobierno instituciones y estadistas y, entre otros aspectos, democracia con demócratas, es necesario superar estas y otras barreras y distorsiones.

Poner nuestros valores éticos, experiencia y conocimientos al servicio de la construcción de ciudadanía y civismo es, en esencia, apostar por una vida de ciudadanos con condiciones efectivas para el ejercicio y disfrute de derechos.

El pueblo vacó a Castillo



Por: Manuel Gago

El pueblo, al que tanto alude Pedro Castillo –“transgresor doloso y contumaz de la Constitución”, según el Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez–, vacó al presidente aplicando el elemental “principio de razón suficiente”. Lo hace sin mayor análisis y vericuetos legales, simplemente observando los hechos tal como se presentan. Solo falta la formalización, ¡pero ya! ¿Renuncia, proceso de vacancia o acusación constitucional? ¿Un nuevo Gabinete enmendará el rumbo marxista leninista de Perú Libre en el Gobierno?

Tal “razón suficiente” es inseparable del “principio de la causalidad”. Los hechos no son aislados, tienen un devenir. No otra cosa sucederá, acaecerá y sobrevivirá. Siamesas son la causa y la consecuencia. Causas reprobables ocasionan consecuencias reprobables. El olmo no ofrece peras.

Desde hace más de 40 años, los extremistas marxistas intentan capturar el Estado. Fracasaron en su intento por la fuerza (“guerra popular del campo a la ciudad”) y la vía democrática, por elecciones libres. Lo lograron con el apoyo de los llamados caviares, que hoy se rasgan las vestiduras, supuestamente horrorizados con la podredumbre vista, siendo parte del Gobierno de Castillo. Violentaron la voluntad popular, así los jefes de las instituciones electorales digan lo contrario. Castillo, sin los atributos mínimos para el cargo, fue “elegido” en un proceso electoral oscuro denunciado en su momento.

Este grupo de “inadaptados” –según la RAE, sin valores de convivencia en la sociedad y sin respetar leyes, reglas y normas– propone sustituir la Constitución actual, que redujo la pobreza y el desempleo en los últimos 20 años, por otra ajustada a su capricho ideológico, el sustento legal para las tropelías totalitarias del ideario perulibrista. Planea el usufructo de las riquezas nacionales con el cuento de la “soberanía nacional” y entrega de propiedad nacional a poderes extranjeros a los que les deben sujeción. ¿Hasta cuándo permitiremos la destrucción sistemática del país? ¿Acaso hasta las cenizas por ellos provocadas y hasta la imposición del “nuevo Estado”, la idealizada patria socialista?

En el camino se presenta un alarmante incremento del narcotráfico. A las plantaciones de marihuana y opio en Cajamarca se suman los aeropuertos clandestinos usados para exportar pasta básica de cocaína. Todos ligados al “movimiento cocaleño” avalado por Castillo. Tampoco es novedad la organización criminal forjada en el meollo del poder. Los nombramientos en la policía e instituciones habrían seguido una mecánica mafiosa. El enriquecimiento intempestivo de Bruno Pacheco, ex secretario general de Palacio de Gobierno, es el inicio de la madeja. Además, preocupa la acelerada devaluación de la administración pública.

“Autoritarismo, menosprecio al trabajo técnico, maltrato injustificado hacia los profesionales e intereses particulares del Gobierno que afectan al Sistema de Defensa Jurídica del Estado”, fueron denunciados por el renunciante viceministro de Justicia, Gilmer Andía. De la misma manera, Carlos Jaico (también ex secretario general de Palacio) –quien se reunió, ¿por encargo de su jefe?, con el presidente de la petrolera Repsol– arremete despiadadamente contra su ex inmediato superior. Más aún, ¿cómo entender el nombramiento de un ministro del Ambiente sin méritos ni conocimientos elementales sobre la cartera encargada en momentos en los que están en juego la valoración de la nación y sus leyes frente a un derrame de petróleo con el vergonzoso comportamiento de la petrolera, hasta donde se sabe, responsable de la contaminación?

Los marginales –según la RAE, que actúan fuera de las normas sociales comúnmente admitidas– ocasionan hechos malolientes a los ojos de los observadores precavidos. ¿Qué esperar de personajes cuyo mérito –en el universo que se desenvuelven–, la estafa, se desarrolla en toda dimensión? ¡Es un engaño la honestidad exhibida! De un estafador –la causa– la consecuencia es el fraude permanente.

Con sus actos y sus omisiones, “el pueblo”, que según Castillo dicen representar, es el mayor de los afectados. No obstante, el pueblo entiende ahora el embuste, eso de “no más pobres en un país rico”.



La frase

“Pedro Castillo ha colocado a un Gabinete enteramente confrontacional”

CONGRESISTA ALEJANDRO MUÑANTE - VOCERO ALTERNO DE LA BANCADA RENOVACIÓN POPULAR.

Panorama Social

Envíanos las fotos de tus eventos sociales, familiares o empresariales, con su respectiva descripción; gustosos las publicaremos.

- **Frida Luciana Loli Gygli**
- **971380033**
- **Frilogy789@gmail.com**



Alejandra Oblitas posando con su pequeña.



Gabriela Aliaga, en una linda foto.



Sandra Mori, en la colpa.



La Sra. Julia Eneque Gonzáles, cosechando paltas en San Pablo.



Linda parejita de Pilar Nuñez y Edy Vigo, en un lindo día de campo!



Ferchy Ramos, en Cusco-Ollantaytambo.

Ministro Chávarry: “Extranjeros deben respetar que están en casa ajena y acá se someten a las leyes”

El ministro del Interior, Alfonso Chávarry, señaló que todo ciudadano extranjero que reside en el país tiene que respetar las normas, y que la Policía Nacional trabaja para retomar la “tranquilidad” a la ciudadana. Señaló que el sector coordina con Migraciones sobre la situación de las personas de otros países que reportan condenas.

“Nosotros tenemos que devolverle la tranquilidad a la colectividad. No podemos permitir que malos elementos que están al margen de la ley vengán a todos los lugares de acá de Lima y del Perú a perturbar la tranquilidad. Sobre todo, los extranjeros, los extranjeros deben respetar que están en casa ajena y acá se someten a las normas y a las leyes de nuestro país. No se puede permitir que cometan actos ilícitos acá en nuestro país”, refirió el titular del Ministerio del Interior durante la inauguración de



un centro videovigilancia en Pueblo Libre.

No obstante, al ser consultado sobre las expulsiones de ciudadanos de otros países, el funcionario remarcó que el país es respetuoso de los derechos de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el Perú. Mencionó que la Policía Nacional actuará cuando

estas personas estén involucradas en delitos, tal como se ejecuta con cualquier delincuente.

“Nosotros somos respetuosos de los extranjeros. Ellos pueden ingresar a nuestro país, pero tienen que acogerse a nuestras normas, a nuestras leyes. Es como ir a una casa ajena, a una visita. No pueden venir

acá a hacer lo que les venga en gana. Entonces, acá tenemos leyes y normas y los que las transgreden, a través de nuestras autoridades, son puestas a disposición de la autoridad competente. También estamos en coordinación con Migraciones para ver el problema de estos extranjeros que están al margen de la ley”, indicó.

Hernando Cevallos: Espero, aunque pueda parecer ingenuo, que nuevo Gabinete tenga criterio técnico

El exministro de Salud Hernando Cevallos dijo estar preocupado porque se mantenga o se mejore la labor que se hizo en su sector tras los cambios en el Gabinete que se llevaron a cabo este miércoles 8 de febrero.

“Espero que la decisión del presidente haya sido la más correcta y que haya hecho una evaluación, el presidente y el premier que es el que propone las carteras, y que estén tranquilos con que la persona que ha ingresado va a hacer un trabajo igual o mejor. Pero me preocupa como ciudadano lo que suceda”, declaró.

Pedro Castillo tomó juramento a su cuarto Gabinete presidido por quien fuera el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Aníbal Torres. En este equipo, ingresó en reemplazo de Hernando Cevallos el nuevo ministro Hernán Condori Machado, un militante de Perú Libre

que ha expresado su respaldo a Vladimir Cerrón.

“Si hay participación de Vladimir Cerrón o no, desconozco y espero que no haya sido así. Espero la decisión del presidente haya sido con criterio técnico, aunque pueda parecer ingenuo, pero espero que sea así por el bien del país”, agregó Hernando Cevallos.

“Lo peor que nos podría pasar es que se ingrese y se vea a la salud como un espacio sectorial o como un espacio comercial. Eso sería lamentable y confío que esto no va a ser así”, agregó Cevallos.

El exministro reiteró que conversó con Pedro Castillo sobre la posibilidad de encabezar el equipo ministerial y luego de precisar que la decisión final le corresponde al presidente de la República, comentó los aspectos que le planteó al mandatario en caso fuera a asumir el premierato.



El baúl de la pluma

ANDRÉS VALDIVIA CHÁVEZ

HASTA CUÁNDO ESTE GOBIERNO SEÑOR PRESIDENTE

Ayer, hoy y podría ser por siempre que las personas, de todas partes del país que llegan a la capital o viven en Lima, vivirán con preocupación, unas, otras con desesperación y un temor que mata.

Las noticias televisivas, aun radiales o de los diarios, según las estadísticas policiales y dadas a conocer a su teleaudiencia: 2 teléfonos móviles por minuto son robados en Lima. Si usted multiplica como en la tabla sacará su propia cuenta, la que la puede difundir, compartir y hasta globalizar: (ver tabla)

Un ligero análisis de la tabla brinda los resultados que: si los malhechores o ladrones roban (en Lima) 2 celulares por minuto quiere decir que en una hora roban 120 celulares, los que multiplicados por 24 horas del día suman un total de 1440 unidades y estas multiplicadas por 30 días del mes se obtienen 43 200 celulares robados; estos, a su vez, son multiplicados por 12 meses del año y se obtiene un total de 518 400 celulares robados. Hasta aquí para un buen lector debe resultar algo alarmante. Pero esto no es todo, por lo que cabe preguntar:

¿Cuál es el destino de esa tremenda cantidad de 518 400 celulares robados, por año y que al ser vendidos unos a S/ 50.00 y otros a S/ 100.00 soles, y promediar una venta de S/ 70.00 soles se encuentra la astronómica suma de S/ 36, 288, 000.

00 de soles anuales?

Pues, existe en Lima ciudad conocida también como: la Ciudad de los Reyes, la Capital del Perú, el “famoso” Centro Comercial Las Malvinas (Mercado Negro) en donde se compra y se vende lo ilícito (cosas robadas) a vista y paciencia de todo el mundo.

Allí, según un reportaje pasado en Latina TV, hace poquitos días, indica que estos celulares robados son maquillados, transformados de acuerdo a la última tecnología, puestos en grandes y hermosas vitrinas para ser vendidos hasta en precios exuberantes. Quien creyera que esto es una enorme realidad ¿Verdad? Existe otro aparte, los muertos no están contados aquí. Las personas que se resisten ser robados su celular si no son baleadas, son acuchilladas y el fin fatal es la muerte, solo por defender su propiedad, pierden su propia vida, o quizá inválidos de por vida.

Lo noticiado debe hacer reflexiona, pensar y actuar a las autoridades, más que todo a los Ministros de Justicia, del Interior y principalmente al Presidente de la República; hoy, entretenido en formar uno y otro gabinete ministerial, para que no lo vaquen o pidan su renuncia por inepto e inmoral.

Inepto, porque al ser entrevistado por un periodista extranjero, dijo que no está preparado para gober-

Minutos	Teléfonos móviles (Celulares)	Total hora	
		Hora	día
1	2	120	
60	120	1440	
1440 (24 horas)	1440	30 días	43200
43200 (por mes)	12 (meses)	365 días	518400 (por año)
Si estos 518 400 fueran vendidos a un promedio de	S/ 70.00 c/u, en las Malvinas, totaliza:	S/ 36, 288, 000. 00	
¿No le parece algo terrible, que afecta a la economía de las personas en el país?			

nar y mencionó a Alan García que sí se preparó en EE. UU., para ser presidente y él (Pedro Castillo) no lo hizo ni lo hace, por eso no es capaz de gobernar el país.

Inmoral, Castillo ha mentido a la población nacional al decir en su campaña política que, al ser elegido presidente del Perú y llegar o antes de tomar palacio al renunciaría a su sueldo de presidente. Otra, que no sabía que estaban haciéndole fiesta a su hija, que no influenció en la licitación de una obra pública pero que sí se reunió con la señora y no trataron nada de ello. ¿Cree usted eso, amigo lector?

Se ha noticiado también que la mayor cantidad de presos extranjeros es de procedencia venezolana. De los

2500 presos a nivel nacional el 90 %, aproximadamente son venezolanos, acusado de narcotráfico, robo agravado y matanza. Y sabe usted, cuánto le cuesta al Estado peruano, a estos dos mil quinientos presos. Solo la suma de S/ 26.50 soles por cada uno de ellos y por día lo que multiplicados por 2500 presos extranjeros da un total de S/ 66,250 soles, los que multiplicados, por 30 días del mes resulta un gasto de S/ 1, 987, 500. 00 soles, los que a su vez son multiplicados por 12 meses del año, hace un total de S/ 23, 850, 000.00 (23 millones, ochocientos cincuenta mil soles).

La expresión escrita debe mover a la ciudadanía a condenar estas fechorías y hacer algo por erradicar

estas lacras sociales.

La policía hace su trabajo en algunos puntos clave de la ciudad, pero más allá no llega o si es que llega es de vez en cuando y la desesperación de la población frente al hurto, robo, el asesinato, el tráfico de drogas y otros males continúan y desesperan. Los delincuentes caen. Los abogados abogan por ellos. Los jueces y fiscales los absuelven y los malhechores vuelven a las calles a cometer sus fechorías, por lo tanto tenemos los males sociales que no tienen cuando acabar.

Ya no más mentiras, Señor Presidente don Pedro Castillo: que los delincuentes venezolanos tenían 72 horas para ser deportados del país y su destino sería su patria: Venezuela. Cumpla presidente para dar un poco de credibilidad y tranquilidad al pueblo que lo eligió.

Los venezolanos, los buenos venezolanos que sigan en nuestra patria, trabajando en amistad y solidaridad con nuestros compatriotas.

La palabra de este artículo no queda en el vacío pues, el Comandante General de la Policía Nacional del Perú (PNP), José Luis Lavalle, es bastante contundente al declarar que “los ciudadanos extranjeros que cometan delitos sean expulsados del país, de manera inmediata.” (publicado en Sucesos, facebook) al ocuparse de la detención de “Los Maruchos de Venezuela”.

Cusco: dos muertos y ocho heridos deja choque de bus y camión en la carretera a Arequipa



El choque entre un ómnibus interprovincial y un camión tráiler en la carretera Cusco-Arequipa dejó dos personas fallecidas y ocho heridas, confirmó la VII Macro Región Policial de Cusco.

El accidente de tránsito se produjo cerca de la medianoche en el kilómetro 110 sector "Pucuto", jurisdicción del distrito de Andahuaylillas, provincia cusqueña de Quispicanchi.

El camión de matrícula B1M -906, que se encontraba estacionado

por una falla mecánica, colisionó con el bus de placa de rodaje B2T-955 perteneciente a la empresa "San Luis" que se dirigía de Cusco a la ciudad de Puno.

Los fallecidos fueron identificados como: Ernesto Fredy Apaza Mamani (40) y Aurelio Mendoza Sucapuma (24).

En tanto los heridos fueron evacuados al centro de salud de Urcos y posteriormente a la clínica Peruano Suizo de la ciudad del Cusco.

JNE: no se puede reglamentar ley contra acoso político por falta de claridad

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) comunicó al Congreso la imposibilidad del organismo electoral para reglamentar la Ley que previene y sanciona el acoso contra las mujeres en la vida política (Ley 31155), debido a su falta de claridad.

Mediante acuerdo del 2 de febrero pasado, se remitió a la presidencia del Parlamento esta comunicación, a fin de que adopte las acciones y medidas correspondientes, en cumplimiento de su facultad legislativa.

El documento señala que la Ley 31155 que, entre otras cosas, determina que el JNE reglamente y establezca una escala de multas sobre acoso político, presenta inconsistencias a nivel general y, en específico, en el artículo 394 que incorpora a la Ley Orgánica de Elecciones (LOE).

Dichas inconsistencias hacen materialmente imposible que el organismo electoral cumpla con este cometido.

De este modo, el JNE precisó que el numeral 5.4 del artículo 5 y el artículo 7 de la ley no lo habilitan para regular un procedimiento sancionador contra el acoso hacia

las mujeres en la vida política, como hace la norma con lo concerniente a los gobiernos regionales y locales.

En el caso concreto del artículo 394, el acuerdo indica que este no especifica el delito/contravención que se cometería ante una infracción sobre este asunto ni evidencia la naturaleza de la sanción a aplicar, dado que por un lado el texto menciona "pena de multas" y por otro "sanciones" administrativas.

También se consigna que no se hace referencia a la autoridad encargada de ejecutar la sanción. Al respecto, el colegiado refiere que si se hubiere pretendido que sea el propio JNE, debió establecerse de manera expresa, pues solo por ley o mandato constitucional se le puede atribuir funciones al organismo electoral.

Adicionalmente, señala el pleno del JNE, se observa inconsistencias entre la redacción del artículo 394 y el resto de la Ley 31155. De este modo, se cita, por ejemplo, que el primero de ellos incluye a varones y mujeres como agentes pasivos del delito, mientras que la norma lo hace únicamente con mujeres.

Canatur: nuevo Gabinete genera mayor confianza entre agentes económico

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Carlos Canales, sostuvo que el nuevo Gabinete, que juró ayer en Palacio de Gobierno, genera mayor confianza entre los agentes económico

Ello se debe a que se han realizado algunos cambios, los que consideramos resultaban importantes", declaró.

Consideró que esos cambios eran indispensables para poner a las personas más adecuadas en los ministerios. El líder gremial instó al presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, a actuar con mesura para



evitar confrontaciones. "Creemos que ha sido un buen ministro. Estamos en una situación en la que hay que buscar el diálogo en forma permanente", dijo.

Continuidad

Canales destacó la continuidad del ministro Roberto Sánchez al frente del Ministerio de Comercio Ex-

terior y Turismo (Mincetur). "Debemos reconocer su esfuerzo por reactivar la actividad turística, tan afectada por la pandemia del covid-19", manifestó.

En ese caso resaltó su capacidad de diálogo permanente con el sector privado para impulsar al turismo en su conjunto.

"Esperamos que ello se traduzca en medidas concretas a favor del sector", enfatizó.

Refirió que una preocupación del sector era un posible cambio ministerial en el Mincetur, porque ello podía haber implicado un retroceso.

Gabinete pondrá toda la voluntad y empeño en su trabajo, asegura ministro del Interior

El ministro del Interior, Alfonso Chávarry, sostuvo que el nuevo Gabinete Ministerial pondrá toda la voluntad y el empeño en sus labores, tras haber jurado al cargo en la víspera.

Resaltó que tienen su primera sesión de trabajo, la cual estará encabezada por el nuevo jefe del Gabinete Ministerial, Aníbal Torres, exministro de Justicia.

"El día de hoy empieza nuestro trabajo con la primera sesión del Consejo de Ministros. Vamos a poner toda la voluntad y el empeño en el trabajo, y en lo que respecta a lo nuestro, en cuanto a la lu-



cha contra la delincuencia y la inseguridad", declaró Chávarry a la prensa.

Acerca de Torres Vásquez, estimó que hoy expone a la prensa su plan de trabajo "frente a este

nuevo cargo que le están dando, de mucha responsabilidad". Respecto a una supuesta cuota "cerronista" en el nuevo Gabinete, Chávarry sostuvo que dichas afirmaciones son

"algo muy delicado". "Eso se tiene que verificar con los antecedentes", señaló el titular de Interior.

En otro momento anunció que su cartera ya ha organizado un equipo especializado para la búsqueda y captura de los Dinámicos del Centro, caso que involucra al secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón. "Y no solamente de ellos (los Dinámicos del Centro), de todos los delincuentes mayores que están al margen de la ley", declaró Chávarry.

El ministro del Interior inauguró esta mañana una central de videovigilancia en el distrito de Pueblo Libre. En su discurso agradeció la confianza del Presidente de la República, Pedro Castillo, al ratificarlo en el cargo.

ANGR espera que nuevo gabinete consolide la gobernabilidad y atienda demandas regionales

El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y gobernador de Cusco, Jean Paul Benavente García, dijo que se espera que con el nuevo Gabinete Ministerial se consolide la gobernabilidad del país y se atienda las demandas de las regiones en temas importantes como la descentralización, educación y reactivación de la economía.

En declaraciones a la prensa, antes de la reunión de los gobernadores regionales con el presidente de la República, Pedro Castillo, Benavente afirmó, respecto al nuevo equipo ministerial que lidera Aníbal Torres, que la posición es de observancia y de eva-



luar cuál será su postura sobre sus relaciones con las regiones y otros sectores.

Indicó que si bien el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) es una persona de mucho respeto tiene que ser más tolerante y mostrar su capacidad de diálogo además de mantener la armonía en sus relaciones con el Congreso, la prensa y otros sectores.

Benavente García dijo que en la reunión con el mandatario ratificará los temas relacionados al manejo presupuestal de apertura, la emergencia en Educación y la seguridad ciudadana.

Sobre el último tema, coincidió con la gobernadora regional de Arequipa, Kimberlee Gutiérrez, en que es necesario tratar este tema con prioridad

porque la seguridad ciudadana está afectando a todas las regiones.

El presidente de la ANGR, manifestó que la declaratoria de emergencia y la participación de las Fuerzas Armadas den los resultados esperados, que es lo que quiere la ciudadanía en general.

En el caso del presupuesto, explicó que es necesario se les otorgue a los gobiernos regionales y locales, las partidas que les corresponde al inicio de la gestión anual, a fin de que puedan programar y planificar con tiempo sus obras y no como ocurre ahora, que a lo largo del año se les transfiere el 10 % que les corresponde.

PANORAMA CHICLAYANO

Por. Juan Guerrero

Una muerta y 23 heridos al despistarse un ómnibus



VEHÍCULO SE DIRIGÍA DE LIMA A CHICLAYO

Un accidente de tránsito protagonizado por un ómnibus interprovincial en la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Huarney, región Áncash, dejó un fallecido y 23 heridos. La víctima fue identificada como Isabel Gavidia Tello de 57 años de edad. El accidente se

registró la noche del lunes 7 de febrero, alrededor de las 11 de la noche y se produjo luego de que el bus de la empresa de transportes La Perla de Altomayo, se despistara en medio de la carretera.

De manera preliminar, la Policía ha informado que el conductor perdió el control de la unidad, de placa B2G-957, y terminó por despistarse en la vía. Al

parecer un vehículo le cerró el pase cuando cubría la ruta de Lima a Chiclayo. Al menos 23 heridos de gravedad fueron trasladados al Hospital de Apoyo de Huarney, mientras tanto, los otros pasajeros abordaron un bus para continuar con su viaje con destino al norte del país. Se conoció que un total de 43 pasajeros viajaban en el vehículo. Hasta el lugar de los

hechos, llegaron agentes de la Policía de Carreteras y Bomberos para atender a los viajeros heridos, entre ellos, el conductor del bus. El Ministerio Público dispuso que el cuerpo de la persona fallecida sea trasladado a la morgue de esa ciudad. Por su parte, la Policía Nacional ha iniciado las investigaciones para determinar las causas de este accidente en Áncash.

Sicarios lo matan en un ajuste de cuentas



ESTUVO IMPLICADO EN COBRO DE CUPOS

Sicarios a bordo de una motocicleta mataron de dos disparos a un hombre cuando transitaba por la calle Jayanca del pueblo joven Nuevo Mundo del distrito de José Leonardo Ortiz, en la provincia de Chiclayo. La Policía Nacional maneja la hipótesis de que sería un presunto ajuste de cuentas.

La Policía Nacional informó que los sujetos

interceptaron a César Miguel Paz Rioja (40), cuando llegaba a su domicilio situado en la mencionada dirección. Los sujetos le dispararon dos veces a la altura de la cabeza y el tórax. El hecho ocurrió en horas de la noche.

Amigos de Paz Rioja, lo llevaron a una clínica para que reciba atención médica, pero su grave estado de salud provocó que falleciera durante el trayecto hacia el nosocomio. Un médico de turno

certificó su deceso y personal sanitario dio aviso a la Policía de los hechos.

Antes de su homicidio, Paz Rioja, en compañía de sus amigos, se encontraba bebiendo licor en un bar conocido como La Galleta en el pueblo joven San Antonio de la ciudad de Chiclayo. Presuntamente, sus verdugos lo siguieron desde este lugar hasta su vivienda para acabar con su vida. Como parte de la investigación, peritos de Criminalística llegaron al

lugar del asesinato para recoger pruebas y que lleven hasta los autores del mismo. Mientras el cadáver del fallecido fue llevado a la morgue de Chiclayo.

En diciembre de 2013, la Policía Nacional detuvo a Paz Riojas tras ser sindicado como uno de los principales organizadores de desalojos e invasiones y encargado de recoger los pagos de cupos por obras. Este hecho imputado correspondía al caso La Gran Familia.

Decomisan más de 60 toneladas de carbón



DEL ÁRBOL DE LA ESPECIE ALGARROBO

En lo que va del año, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) ha decomisado en Lambayeque alrededor de mil sacos equivalentes a 68 toneladas de carbón de algarrobo (Prosopis pallida), de procedencia ilegal.

La última intervención se realizó la madrugada de hoy, 8 de febrero, en el puesto de control de Mocupe. En el lugar, se detectó un vehículo que trasladaba 400 sacos (de aproximadamente 70 kg cada uno) de carbón de algarrobo sin Guía de Transporte Forestal (GTF). Por tanto, no había un documento que autorice su movilización y garantice su procedencia legal.

Por lo que especialistas procedieron con la incautación del producto forestal y la apertura de la investigación para deter-

minar las responsabilidades administrativas de los involucrados. Cabe mencionar que el algarrobo está categorizado como Vulnerable, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 043-2006-AG, que aprueba la categorización de especies amenazadas de flora silvestre.

“Este año hemos realizado una serie de intervenciones e inspecciones. Producto de este trabajo, hemos decomisado más de 68 toneladas de carbón de algarrobo e iniciado los procedimientos administrativos sancionadores a los responsables”, enfatizó Patricia Paredes, responsable de la Administración

Durante el 2021, la ATFFS Lambayeque realizó el decomiso de más de 217 toneladas de carbón de algarrobo, cerca de 14 toneladas de palo santo y 42 mil 856 pies tablares de madera de especies forestales como faique, sapote y tornillo.

Aumentarían casos de COVID en inicio de clases

Ante la proximidad del retorno de las clases presenciales, el decano del Consejo Regional VIII del Colegio Médico, Ronald Agüero, respaldó esta medida por el impacto en el tema pedagógico; sin embargo, aclaró que los colegios públicos de la región Lambayeque no garantizan las medidas de bioseguridad contra la COVID-19 a 327 mil 980 estudiantes, lo cual aumentaría el número de contagiados en la población escolar y docente.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Educación del Gobierno Regional de Lambayeque, Gisella Fernández, lamentó que, a la fecha el gerente regional de Educación, José Delgado, no informe los planes operativos para el retorno de la presencialidad. Ronald Agüero advirtió que los casos de COVID-19, se incrementarían en

menores de edad, si las autoridades regionales no aseguran el cumplimiento de los protocolos en los centros educativos. “Las clases presenciales son muy importantes por el tema pedagógico, pero las instituciones educativas no cumplen las medidas sanitarias, tal como lo informó de manera preliminar la Contraloría. Ante esta situación es muy probable que los niños y adolescentes resulten afectados con coronavirus”, expresó Agüero. El especialista en cirugía abdominal remarcó que la capacidad de respuesta del sistema de salud sería menor para atender a niños en el área de hospitalización y unidad de cuidados intensivos (UCI), pues el Hospital Regional Lambayeque (HRL) solo tiene cuatro camas UCI pediátricas y un intensivista pediátrico.

“En España la conquista de América se ve como un hito histórico, pero en realidad fue una brutal y sangrienta invasión que debería generar vergüenza”

Irene Hernández Velasco
BBC News Mundo

No, al historiador español Antonio Espino López no le gusta hablar de descubrimiento de América ni de conquista de América. “El verbo invadir es mucho más inequívoco. Implica irrumpir, entrar por la fuerza, así como ocupar anormal e irregularmente un lugar. Y eso es lo que ocurrió en el caso de América”, sostiene este catedrático de Historia Moderna en la Universidad Autónoma de Barcelona, especialista en historia de la guerra en la Edad Moderna y en la conquista hispana de América.

Es comprensible que Espino López rehuya los términos conquista o descubrimiento. En “La invasión de América: una historia de violencia y destrucción” -un libro publicado por la editorial Arpa- desvela la cultura del terror empleada por los españoles a la hora de invadir el territorio americano.

Amputaciones de manos, ejecuciones en la hoguera, empalamientos, ahorcamientos, aperreamientos en los que se lanzaban grandes perros de combate contra personas, abusos sexuales contra mujeres y niñas y masacres fueron algunos de los métodos empleados por los españoles para someter a las poblaciones locales, según detalla Espino López en su libro. BBC Mundo ha hablado con él.

La conquista -o invasión, como usted reclama que sellame- de América, ¿fue realmente una historia de violencia y destrucción?

Sí. No fue diferente a cualquier otro proceso de invasión, conquista, sometimiento de un territorio y de los habitantes de ese territorio. A lo largo de la historia siempre ha ocurrido así. Y la invasión y conquista hispana de América no es diferente.

En su libro ofrece muchos y muy documentados ejemplos de la crueldad a la que llegaron los españoles en América. Uno de los métodos que afirma que empleaban contra la población autóctona era la amputación de las manos, y a veces también de las narices y de las orejas. ¿Estaba esa práctica muy extendida?



Sí, fue una práctica muy habitual que ya venía de muy antiguo. Está perfectamente documentado que ya se aplicaba en el imperialismo de la antigua Roma y, desde entonces, se ha empleado.

En las terribles guerras civiles de finales del siglo XX en algunos Estados africanos se cortaba sistemáticamente las manos a los enemigos. Se trata de una práctica típica en aquellas circunstancias o las situaciones en las que se tiene que dominar a grandes grupos de población.

Cuando los efectivos son limitados o cuando todavía no se tiene un control profundo del territorio y de las personas, se emplea el terror para atomizar a las personas de la forma más contundente posible. En América Latina fue una práctica bastante extendida, se hace mención a ella en muchos textos.

¿Y por qué hacían algo tan abominable?

Los conquistadores con frecuencia cortaban las manos de los habitantes y cauterizaban la herida con aceite hirviendo o con fuego.

Evidentemente, de lo que se trata es que el resto de la comunidad percibiera de manera clara y contundente que el castigo aplicado a esa persona podía extenderse a muchas otras, lo que frenaba su instinto de rebelarse.

Durante el sitio de Cuzco la mutilación de las manos se empleó con mucha asiduidad, ¿verdad?

Sí. Ese fue precisamente un momento muy comprometido, había un grupo muy reducido de españoles que defendían Cuzco, aunque estaban apoyados por unos pocos miles de indios alia-

dos. Como la presión a la que se sometió a Cuzco en los años 1536 y 1537 fue muy fuerte, cuando los españoles conseguían hacer prisioneros les cortaban las manos para demostrar al resto a lo que se enfrentaban e intentar frenarles. Pero en el sitio del Cuzco no sólo se cortaron manos a los guerreros enemigos, sino que cuando los conquistadores conseguían atacar alguno de sus campamentos mataban a las familias de los beligerantes, pues los acompañaban en los combates. Recurrían a cualquier tipo de barbaridad con tal de frenar las revueltas contra los intereses españoles.

Otras de esas prácticas aterradoras que menciona en su libro es el aperreamiento. ¿En qué consistía? En el aperreamiento se utilizaban perros de combate y, de nuevo, se trata de una práctica muy antigua que probablemente ya se empleaba en la antigua Grecia.

Se trata de utilizar perros de gran tamaño y de gran poder físico, como alanos o mastines, contra las personas. Es una práctica muy, muy terrible. Hay que imaginarse a una persona indefensa, en ocasiones con las manos atadas, que se tiene que enfrentar a un animal o a varios animales ante los ojos del resto de la comunidad.

Esa persona moría despedazada en cuestión de minutos, y verlo provocaba un fuerte shock en los que lo presenciaban. Un shock tan terrible que anulaba psicológicamente durante mucho tiempo a los que lo veían, si no para siempre. Y el mensaje que se buscaba lanzar con los aperreamientos, de nuevo, era que si alguien se portaba mal, iba a acabar siendo

ejecutada de esa forma tan horrorosa. Yo me imagino que, después de ver un aperreamiento, las personas se lo pensarían dos veces antes de rebelarse a los españoles.

¿Y era una práctica habitual?

Sí, es una práctica que se menciona en bastantes sitios. Quizás no estaba tan extendida, o no está tan documentada, como otras. Pero se trata de una práctica tan abominable que hizo reaccionar a la monarquía española de una forma contundente, lo que revela que se utilizaba. En 1541 se publica un Real Decreto en el que se prohíbe que se críen perros con la intención última de ejecutar a las personas.

Se ha llegado a decir que en algunos casos a esos perros se les alimentaba con carne humana, evidentemente, con carne de indio. Es posible que se considerara que los aperreamientos eran útiles en los primeros momentos de invasión, conquista y asentamiento de América.

Pero que una vez que el sistema colonial ya estaba implantado, algunos españoles empezaron a verlo como algo demasiado abominable.

Hubo reacciones de algunos juristas y, sobre todo, de muchos miembros del clero que empezó a decir que ese tipo de prácticas no eran propias de cristianos ni de gente civilizada como los españoles.

En su libro también menciona ejecuciones en la hoguera, indígenas que eran quemados vivos. Fue sobre todo Pizarro el que utilizó esta práctica, pero no fue el único, ¿verdad?

No, se utilizó por parte de muchísima gente, sobre todo al principio de la

invasión de América. Era un tipo de ejecución que se reservaba sobre todo para los caciques. Porque si se ejecutaba al jefe de una comunidad, de nuevo se estaba mandando un mensaje muy claro.

Al ver el terrible fin que había tenido una persona de su mismo status, otros caciques dejaban de tener ganas de rebelarse.

Las ejecuciones en la hoguera se emplearon mucho en la conquista de las Antillas, en especial en Santo Domingo. Tanto Pizarro como Cortés las utilizaron en situaciones específicas. Cortés no dudó, por ejemplo, en quemar vivos a un gran jefe mexica y a algunos de sus correligionarios para demostrarle precisamente a Moctezuma y al resto de la sociedad mexica que no toleraría ninguna revuelta ni acción en contra de los intereses españoles.

También habla de los empalamientos...

Esa práctica no era tan habitual, no he encontrado muchas menciones a ella, aparece sobre todo en algunas crónicas sobre la conquista de Venezuela. El empalamiento parece ser que se empleaba con el objetivo de denigrar a una persona y que se asociaba sobre todo al emperador Manco Inca, quien se levantó contra Pizarro y organizó una revuelta para intentar recuperar Cuzco en 1536-1537.

Manco Inca fue derrotado en esa ocasión y se retiró a un territorio cercano, a Vilcabamba, y desde allí organizó durante muchos años la guerra contra los españoles y sus aliados indígenas, sobre todo en los pueblos indios huancas. Leyendo a los cronistas, parece ser que era Manco Inca quien utilizaba sistemáticamente los empalamientos. Pero es obvio que los propios españoles y sus aliados indios también la utilizaban. Yo he localizado empalamientos cometidos muy puntualmente por los españoles en Nueva Granada, Venezuela y Perú. El empalamiento se podía llevar a cabo con el cuerpo de una persona caída en combate o bien con alguien vivo, yo he encontrado los dos casos.

¿Fueron habituales las masacres en la conquista

de América?

Las masacres tuvieron lugar en determinadas circunstancias y por motivos variados: porque, por ejemplo, uno de los lugartenientes españoles o directamente los grandes caudillos entienden que se tiene que dar un gran escarmiento. Es el caso de Alonso de Ojeda que, cuando está intentando conquistar Nueva Andalucía, hoy la costa de Colombia, recurre a las masacres, y también tenemos algún ejemplo de masacre en la conquista de Cuba.

Asimismo Cortés emprende masacres muy, muy importantes; por ejemplo en la de la ciudad de Cholula, justo antes de entrar en Ciudad de México.

En la ciudad de Cholula tuvo lugar una masacre que hoy está muy bien documentada en la que pudieron morir entre 2.000 y 6.000 personas.

También cuando Pizarro capturó a Atahualpa en la ciudad de Cajamarca se puede hablar de masacre, hubo una reacción contra el séquito de Atahualpa y se produjeron bastantes muertes. Pero parece que en ese suceso hay determinados cronistas que tratan de limpiar la imagen de Pizarro, porque según su versión de lo sucedido fue el propio Pizarro el que frenó el impulso de su gente de seguir matando, y aun así probablemente murieron varios cientos de personas, quizás miles de personas.

Hay cronistas que dicen que los hombres de Pizarro le pidieron permiso para comenzar a cortar las manos a los enemigos, y que Pizarro les dijo que no, que ya era suficiente, que no era el momento. Por la propia adrenalina que generan estas situaciones de violencia, la gente iba a más y Pizarro los frenó porque era oportuno.

Pero en las crónicas sí que se encuentran pasajes sobre el uso sistemático de matanzas, matanzas de mayor o menor grado, pero matanzas al fin y al cabo. Las hubo en Chile, en Yucatán...

La primera conquista de Yucatán es especialmente terrible, se usaron las matanzas porque había una resistencia fuerte. Hubo grandes pérdidas de vidas humanas en los combates y en las matanzas posteriores a los combates.

Dice usted que también los conquistadores recurrieron a las violaciones de mujeres como arma de guerra para sembrar el terror. Algunas de esas violaciones de mujeres incluso se cometían delante de sus maridos y de sus padres.

En algunas ocasiones así ocurrió, pero son cuestiones mucho más difíciles de documentar, porque en la documentación de la época las mujeres no aparecen al nivel que uno desearía. En la documentación las menciones a las mujeres son bastante escasas.

Y las mujeres aborígenes prácticamente ni aparecen. En todo caso, las que aparecen son las mujeres asociadas con la élite aborígena, que son las que pueden ser objeto de intercambio político, se podían ofrecer al grupo hispano para mantener una buena relación con él.

Algunos testimonios de Bernal Díaz del Castillo y de otros cronistas hablan, en la conquista de México, de que Cortés tuvo que dictar una ordenanza para obligar a sus hombres a seguir una serie de preceptos a la hora de hacer la guerra. Y eso incluía no molestar a las mujeres de los indios aliados, con lo que se dejaba el campo libre para molestar a las mujeres de los enemigos.

Además, una de las formas de compensar a los soldados cuando todavía no se podía repartir un botín en objetos, en oro y plata era permitir hacer esclavos a los varones, que evidentemente tenían un valor, y también hacer esclavas a mujeres, que tenían otro tipo de valor.

Díaz del Castillo recoge, por ejemplo, que la tropa, los participantes en la conquista que no son altos oficiales, se quejaban de que las mujeres esclavizadas más bellas son ojeadas y rápidamente apartadas porque eran para uso y disfrute de la oficialidad, y el resto de las mujeres ya se repartían entre los demás.

Todo eso existió, pero es muy difícil de documentar. Hay algunas voces críticas -algún jurista, algún miembro de la Iglesia- que sí hacen referencia a esas circunstancias, y que son especialmente terribles. Hay autores que han encontrado expedientes de determinados personajes que hoy día consideraríamos directamente pederastas.

¿Por qué todas esas prácticas de las que usted habla no se enseñan en los colegios españoles? ¿Por qué la población española desconoce el nivel de crueldad de los conquistadores de América?



Yo creo que porque todavía somos rehenes de la historia imperial maravillosa, hay de hecho algún autor que ha hablado de la historia sagrada de la conquista de América.

Eso nos viene de la época franquista, el régimen franquista pretendió -y consiguió- desarrollar una historia imperial de la conquista de América, jugando con la baza de que el final del siglo XV y todo el siglo XVI es el gran momento de la monarquía hispánica. Y, en ese contexto, se consideraba que no se podía ensombrecer un asunto tan trascendente para la historia de la humanidad como es el descubrimiento de América revelando las fórmulas que se utilizaron para esa invasión, conquista y asentamiento.

El franquismo se apropió de la historia de España con fines ideológicos, y ocultó los elementos más terribles que toda invasión, conquista e imperialismo conlleva. Y esa idea perdura hasta hoy.

El rey Felipe VI, que recientemente viajó a Puerto Rico con motivo de los 500 años de la fundación de San Juan de Puerto Rico, sigue con este discurso típico de que España llevó a América la civilización, la cultura, la lengua, la religión, la tecnología y la palabra libertad. Porque encima cuentan cómo los conquistadores se aliaron con algunos grupos aborígenes para luchar contra otros grupos dominantes que los tenían sometidos, y que por lo tanto "liberaron" a esas poblaciones.

¿Y no es verdad?

Liberaron a las élites de esas poblaciones. A aquellos grupos que se aliaron con los españoles y se enfrentaron a los mexicas o a los incas para intentar no estar sometidos a ellos, de vivir mejor en el sentido de no estar sometidos a estos, les fue muy bien. Pero solamente a esas gentes. A todo el resto de sociedades aborígenes

les fue terriblemente mal.

Uno de los argumentos a los que recurren los defensores de la conquista de América Latina es que allí hubo mestizaje, mientras que en la América de Norte no lo hubo...

Es cierto que el mestizaje en América Latina es muy alto. Pero es erróneo pensar en ese mestizaje como algo positivo para las dos partes, cuando fue algo más bien impuesto por los españoles. En el siglo XVI sólo el 20% -el 25% como máximo- de la población española que se asentó en América eran mujeres. El resto eran hombres, casi todos ellos jóvenes. Y si la población española en América Latina estaba formada por un alto porcentaje de hombres jóvenes y el número de mujeres era muy pequeño, es lógico que hubiera mestizaje.

Fue una colonización muy distinta en ese sentido a la que llevó cabo Inglaterra en el siglo XVII y sobre todo en el XVIII en las colonias de Norteamérica, donde las personas que se trasladaron a esos territorios eran con frecuencia familias enteras. Además, por una cuestión de religión y de raza, esa gente no quería mezclarse con los indios, rechazan a los indios.

Otro de los argumentos que esgrimen los defensores de la conquista de América es que fue heroico solo un puñado de hombres pudieron conquistar todos esos territorios. ¿Se consiguió por medio de una crueldad extrema?

Por un lado, es cierto que hubo crueldad extrema, violencia extrema y terror, sobre todo en el comienzo, cuando los conquistadores tuvieron que imponerse a la fuerza a grupos humanos mucho más numerosos para poder sobrevivir. Y muchos murieron por el camino. Pero los conquistadores también se dieron cuenta de que necesitaban aliarse con algunos grupos indios

de territorios como México, Perú, etcétera, porque si no la guerra no la iban a ganar nunca. Otra de las falacias que nos ha contado el franquismo es el aspecto heroico de que con muy reducidas huestes se consiguió conquistar todo un continente.

Cortés empezó la conquista de México con 600 hombres y llega a tener 2.200. Pizarro, por su parte, consigue la conquista de Perú con menos de 600 hombres europeos. Lo que hasta hace relativamente poco tiempo no nos habían explicado es que fue absolutamente necesaria la fuerza de los aliados aborígenes para derrotar al imperio Mexica y al imperio Inca.

Sin la ayuda de lo que en las crónicas llaman aliados, auxiliares o indios amigos, es imposible que los españoles hubiesen vencido en esos conflictos.

En sociedades más reducidas como las Antillas pudieron más o menos asentarse con los efectivos hispanos. Y en zonas como lo que hoy es Panamá no lo habrían conseguido si no hubiera sido por el uso masivo del terror. Uno de los primeros en utilizar de manera abundante el apereamiento del que hablábamos antes fue Núñez de Balboa en la zona del Panamá actual.

Muchos aseguran que murieron muchos más indios a causas de las enfermedades que llevaron españoles que por su violencia. ¿Es verdad?

Se puede decir que sí. Las epidemias y enfermedades desconocidas afectaron tanto a la población aborígena como a los conquistadores, aunque a estos últimos en un grado mucho más reducido, y provocaron en la población local una mortandad que difícilmente con las armas se pudo conseguir. Pero lo que es importante tener en cuenta es que las enfermedades y epidemias se desataron cuando ya se habían iniciado los conflic-

tos y la guerra, cuando ya se había producido un gran quebranto de la población, cuando ya se había impuesto un sistema colonial que se caracterizaba por explotar, muchas veces hasta la muerte, a las personas... Es en este contexto de destrucción de una sociedad, de destrucción de una religión y de desestructuración de la vida de las personas cuando llegaron las enfermedades, provocando aún más muertes y más destrucción.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, reclama que España pida perdón por la conquista de América, de la invasión de América. ¿Cree que España debería hacerlo?

Quizás el término perdón es un poco excesivo. Yo me conformaría con que desde el Estado español se pidieran disculpas públicamente por buena parte de lo ocurrido hace 500 años, reconociendo que se cometieron excesos típicos de cualquier imperialismo, tanto anterior como posterior.

Los norteamericanos llevaron a cabo masacres contra la población aborígena en el siglo XIX, los británicos cometieron auténticas barbaridades en Australia, los turcos cometieron un genocidio contra los armenios, los alemanes cometieron genocidios en África, Leopoldo II de Bélgica cometió un terrible genocidio en el Congo... Pero nosotros también hicimos muchas barbaridades. Nosotros, los españoles, no somos mejores ni peores que los demás, nos comportamos exactamente igual que cualquier otro imperialismo.

¿Hubo un genocidio en América Latina por parte de los conquistadores?

Me cuesta emplear la palabra genocidio para el caso de América Latina, porque no hubo voluntad de destrucción y de exterminio como sí la hubo por ejemplo

en el Congo para aquellos que no querían trabajar en la extracción del caucho. El caso español en América Latina fue bastante distinto, aunque las consecuencias de las políticas que se aplicaron allí acabaron como si de un genocidio se hubiese tratado. Pero no es un genocidio como tal, porque no había voluntad de exterminio.

El indio era la mano de obra básica para el sistema colonialista español, si se exterminaba a los indios desaparecía la mano de obra.

Lo que pasa es que el deseo por enriquecerse fue tan brutal que no vacilaron en aplicar una violencia enorme cuando lo consideraron necesario. Sobre todo al principio, cuando los españoles pensaban que los indios eran un bien inagotable. Luego se dieron cuenta de que no, de que eran un bien escaso.

¿Y qué cambiaría si España pidiera perdón?

Yo creo que en el momento en que en América Latina se perciba que hay cierta voluntad por entendernos mejor, por reconocer que se hicieron cosas muy, muy terribles, la presión a la que a veces se somete a la sociedad española desde Latinoamérica se reducirá. Si España sigue sin reconocer los excesos que se cometieron, la rapiña a la que se sometió a todo un continente, etcétera, es normal que desde determinados ambientes de América Latina si siga reclamando que lo haga.

Se han derribado en América estatuas de Colón, de Fray Junípero Serra... ¿Lo entiende?

Lo entiendo desde el presupuesto de que se cometieron excesos que España nunca ha reconocido. Colón no sólo fue el almirante que descubrió América, es alguien que a partir de 1492 pone en marcha una empresa de venta de esclavos.

Si no se sabe eso, y en España apenas se sabe, difícilmente se puede entender que se derribe una estatua de Colón. Por su parte Junípero Serra era un misionero, y los misioneros en general eran personas con las mejores intenciones del mundo.

De hecho, fueron utilizados por la monarquía hispánica en la segunda mitad del XVII y a lo largo del XVIII como la cara amable de la conquista. Pero inmediatamente detrás de los misioneros y de sus cruces iban las espadas. Desde ese presupuesto, también puede entender que la estatua de Junípero Serra sea objeto de crítica política.

El rey Felipe VI, positivo por covid con síntomas leves

El rey Felipe VI de España contrajo coronavirus pero presenta "síntomas leves", anunció este miércoles la Casa Real.

El monarca, de 54 años, "ha dado positivo en la prueba para detectar el covid-19" después "de presentar síntomas leves", explicó en un comunicado la Casa Real, añadiendo que permanecerá en aislamiento y sin actos oficiales durante siete días. El anuncio se hizo antes de que el rey recibiera en audiencia al miembro croata de la presidencia de Bosnia Herzegovina, Zeljko Komsic, y un día



después de que se reuniera con altos mandos militares.

El comunicado precisa que su esposa, la reina Letizia, y su hija menor, la infanta Sofía, "no presentan síntomas y podrán seguir con sus actividades previstas

con normalidad".

La heredera al trono, la princesa de Asturias, Leonor, se encuentra cursando sus estudios secundarios en Gales, en el Reino Unido.

"El estado general de salud de Su Majestad el Rey es

bueno, y mantendrá Su actividad institucional desde Su Residencia", aclara el texto de palacio.

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, expresó sus "deseos de una pronta recuperación para Su Majestad el Rey, Felipe VI", confiando en que "los síntomas sean leves y pueda recuperar pronto la normalidad".

El rey recibió una primera dosis de la vacuna anticovid en mayo de 2021. La AFP preguntó a la Casa Real si había recibido las dosis complementarias, pero no hubo respuesta al respecto.

Corea del Sur cambia de estrategia frente al aumento de contagios por ómicron

Corea del Sur anunció que va a dejar de lado su política sanitaria de "rastrear, hacer test y tratar", en un momento en que la variante ómicron se extiende y está poniendo en la cuerda floja al sistema sanitario. Cuando se declaró la pandemia, a principios de 2020, Corea del Sur registró una de las peores situaciones sanitarias del mundo que logró controlar gracias a test masivos y a un rastreo activo de los enfermos y sus contactos. Esta estrategia hizo que el país fuera elogiado internacionalmente, pero Seúl decidió poner punto final



a esta estrategia tras haber superado el millón de casos durante el pasado fin de semana, debido a la rápida transmisión de la variante ómicron.

La política sanitaria actual

"es difícil de mantener debido a los medios limitados" y a los "altos costes sociales y económicos" que genera, dijo Sohn Young-rae, responsable de los servicios de salud.

Corea del Sur registró el martes 49.567 nuevos casos.

Las nuevas medidas que se aplicarán van a concentrarse en proteger a las personas más vulnerables, según las autoridades.

El objetivo será diagnosticar y tratar a los grupos de alto riesgo para "evitar el hundimiento de las estructuras sanitarias y el deterioro de las actividades sociales y económicas", según Sohn. Un 85% de los 52 millones de habitantes de Corea del Sur han recibido dos dosis de la vacuna contra el covid-19, según las autoridades sanitarias.

Un exfrancotirador talibán se convierte en un popular alcalde en Afganistán

Sonriente y relajado, Damullah Mohibullah Mowaffaq conversa con los trabajadores municipales que limpian las alcantarillas de Maimana, una ciudad en el norte de Afganistán. Meses antes, el joven alcalde era francotirador en las filas talibanas.

Sin la menor duda, un comerciante se le acerca. "Hace cuatro años que la alcantarilla que está frente a mi casa es demasiado profunda y está llena de residuos, huele fatal. Por favor, ¡ayúdame a arreglarla!", suplica. Mowaffaq, de 25 años, fue nombrado alcalde de Maimana en noviembre, por orden del primer ministro, Mohammad Hassan Akhund, en lugar de un mulá talibán. Entre la toma del poder



por los islamistas a mediados de agosto y su nombramiento, estuvo a cargo de la seguridad de la ciudad, de unos 100.000 habitantes.

Aunque lleva una espesa barba y el turbante negro de los talibanes, se diferencia de los religiosos ultraconservadores colo-

cados en puestos clave de la nueva administración. "El nuevo alcalde es joven, bien educado, y, algo muy importante, es de la ciudad (...) Sabe cómo comportarse con la gente", subraya Sayed Ahmad Shah Gheyasi, su adjunto, que como casi todos los empleados municipales,

ya estaba en funciones en la época del anterior gobierno respaldado por los países occidentales.

El hecho de que Mowaffaq pertenezca a la minoría uzbeka, como la mayoría de los habitantes de la provincia de Faryab, de la que Maimana es la capital, facilita las tareas.

La educación sexual en las escuelas, nueva batalla cultural en EEUU

No hablar de identidad de género u orientación sexual en clase, prohibir libros que traten estos temas en las bibliotecas... En estados Unidos se multiplican los proyectos de ley para limitar las discusiones sobre homosexualidad o transidentidad de niños, relanzando una guerra cultural que fractura al país. El sistema educativo, espejo de un país dividido, es desde hace meses escenario de enfrentamientos por la enseñanza del racismo, la historia o la sexualidad. La última batalla se está dando en Florida, donde un proyecto que prohíbe a los maestros hablar sobre la identidad de género y la orientación sexual hasta cierto grado o de manera que se considere inapropiada para el público joven, avanzó en el Senado de ese estado del sureste del país.

El texto -cuyos detractores llaman "Don't say gay" ("No digas gay") en tanto cuenta con el apoyo del gobernador Ron DeSantis, figura del Partido Republicano- provocó la reacción de la Casa Blanca.

"Los líderes republicanos buscan regular lo que los niños pueden leer, lo que pueden aprender y, lo que es más preocupante, lo que pueden ser", dijo el martes una portavoz del gobierno de Joe Biden.

La el proyecto de ley transmite la idea de que las personas LGTB "son indecentes simplemente por lo que son", denuncia Brandon Wolf, de la organización Equality Florida.

"Esto va a matar niños", tuiteó Chasten Buttigieg, esposo del ministro de Transporte Pete Buttigieg, citando un estudio del Proyecto Trevor según el cual el 42% de los jóvenes LGBT consideraron seriamente el suicidio en 2021.

"Hablar de estos temas en un marco de tolerancia reduce el número de intentos de suicidio", comentó Natasha Pouloupoulos, psicóloga infantil en Miami. A partir de los 7 años, los niños pueden tener "una idea bastante clara de su identidad de género", dice. Por lo tanto, prohibir estas materias en el medio escolar "solo los encerraría más en el armario".



El gobierno ruso ve "señales positivas" tras la visita de Macron a Kiev

El gobierno ruso dijo que hay "señales positivas" para la resolución de la crisis en Ucrania después de un encuentro entre los presidentes francés y ucraniano en Kiev.

Emmanuel Macron se reunió con Volodimir Zelenski en medio de un frenesí de maniobras diplomáticas en Europa para desactivar una hipotética invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha concentrado unos 100.000 soldados en sus fronteras.

"Hubo señales positivas de que una solución para Ucrania podría basarse solamente cumpliendo los acuerdos de Minsk", dijo a la prensa el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. Estos acuerdos fueron firmados en 2015 entre Kiev y los separatistas prorrusos del este de Ucrania, pero no terminaron del todo con el

conflicto que desde 2014 ha dejado más de 13.000 muertos.

No obstante, Peskov señaló que no hubo una indicación por parte de Zelenski de que las autoridades ucranianas estuvieran listas para hacer "rápidamente" lo que "Kiev debería haber hecho hace mucho tiempo".

"Con lo que hay señales positivas y hay menos positivas", matizó.

Hablando en rueda de prensa con Zelenski en Kiev el martes, Macron dijo que veía un camino para bajar la tensión.

Tanto Zelenski como el presidente ruso Vladimir Putin, con quien Macron se reunió el lunes, se dijeron comprometidos con los acuerdos de Minsk, señaló el presidente francés, el primer líder occidental en viajar a Moscú desde el inicio de la crisis en diciembre.

La reina de Dinamarca da positivo al covid-19

La reina de Dinamarca, Margarita II dio positivo al covid-19 con síntomas carentes de gravedad, anunció el miércoles el palacio real.

La soberana de 81 años, que había recibido una dosis de refuerzo en noviembre, dio positivo al coronavirus, y "solamente presenta síntomas ligeros", precisó el palacio real en un comunicado.

Sin embargo, la muy popular monarca, que acaba de celebrar sus 50 años en el trono, debió anular sus vacaciones en Noruega y está confinada en su palacio en Copenhague, respetando las normas sanitarias. Pese a levantarse restric-



ciones en este país escandinavo, las autoridades recomiendan que los contaminados se aislen al

menos durante cuatro días. Margarita II no es la primera soberana en ser contaminada por el covid. El

rey y la reina de Suecia, de 75 y 78 años, también dieron positivo a principios de enero.

La extrema derecha libra una guerra fratricida en Francia a dos meses de la presidencial

A dos meses de la elección presidencial, los ultraderechistas Marine Le Pen y Éric Zemmour libran una intensa batalla por intentar pasar a la segunda vuelta, con el futuro liderazgo de la extrema derecha en Francia en juego.

Los sondeos siguen dando como vencedor al actual mandatario liberal Emmanuel Macron, pero su rival en el duelo final no está tan definido: con Le Pen, la derechista Valérie Pécresse y Zemmour codo a codo.

Lejos queda el verano de 2021 cuando la líder de Agrupación Nacional (RN, extrema derecha), que se presenta a su tercera presidencial, tenía casi



asegurada su plaza en el balotaje. Luego, irrumpió Zemmour en la carrera. "Lo que está en juego es el liderazgo de la extrema derecha, con dos perfiles muy particulares", asegura a la AFP Stéphane François, profesor de Ciencias Políticas en la universidad belga de Mons. Le Pen, de 53 años,

mantiene la estrategia de 'desdiabolizar' su partido, adoptada hace una década cuando sucedió a su padre, el histórico ultraderechista Jean-Marie Le Pen, a los mandos del entonces Frente Nacional (FN).

Ya no pide abandonar la Unión Europea (UE), aborda otros temas más allá

de la migración y, en su último mitin celebrado en Reims el pasado sábado, habló incluso de su vida privada, de las "adversidades" que superó.

Por su parte, Zemmour, un excomentarista de 63 años, está asentado en la polémica con sus declaraciones contra el islam, los migrantes y contra unos gobernantes que, en su opinión, han llevado al país a la "decadencia".

"Zemmour está reinventando, creando de nuevo el FN de los primeros años, de los años 70 y 80, cuando Jean-Marie Le Pen aglutinaba detrás de él a los elementos más radicales de la extrema derecha", apunta el politólogo.

Irán presenta su poderoso misil balístico con un alcance de 1.450 kilómetros

La Guardia Revolucionaria de Irán presentó un nuevo misil balístico con un alcance de 1.450 kilómetros en medio de las conversaciones para salvar el pacto nuclear de 2015.

"El arma estratégica es un misil de largo alcance de tercera generación desarrollado por la Guardia Revolucionaria, propulsado por combustible sólido y con la capacidad de penetrar escudos contra misiles", informó la agencia de noticias Tasnim.

El misil "Kheibar Shekan" (destructor de castillos) fue presentado en la base Aeroespacial de la Guardia Revolucionaria en presencia del jefe del Estado



Mayor de las Fuerzas Armadas iraníes, el general Mohamad Hosein Baqerí. El anuncio llega en plenas celebraciones del 43 aniversario del triunfo de la Revolución Islámica el 11 de febrero de 1979, liderada por el ayatolá Ruholá Jomeiní. Irán ha desarrollado du-

rante las últimas cuatro décadas una industria nacional armamentística, debido al embargo internacional, con especial interés en los misiles.

Los misiles balísticos iraníes son una fuente de preocupación para Estados Unidos, Europa y algunos países de Oriente Medio,

aunque las autoridades de Teherán aseguran que solo tienen una función defensiva y disuasoria.

De hecho, el programa balístico iraní fue una de las razones esgrimidas por el expresidente estadounidense Donald Trump para retirar en 2018 a su país del acuerdo nuclear multilateral de 2015 y volver a imponer sanciones a Teherán.

Irán negocia ahora con Alemania, Francia, Reino Unido, Rusia, China, y Estados Unidos de forma indirecta, para salvar el pacto que limitaba el programa nuclear iraní a cambio del levantamiento de las sanciones.

Suecia elimina desde hoy todas las restricciones por el COVID-19

Suecia eliminó todas las restricciones vigentes por la pandemia de coronavirus debido al alto porcentaje de población vacunada y a la menor peligrosidad de la variante ómicron.

Suecia se une así a Dinamarca, primer país de la Unión Europea (UE) en levantar todas las restricciones el pasado día 1, y ya no considera al COVID-19 una enfermedad "crítica" para la sociedad, aunque se mantiene el alto contagio en el país, con cifras récord.

La restauración podrá continuar abierta a partir de hoy después de las 23 horas y desaparecerán todos los límites de aforo en actos públicos, así como la recomendación de trabajar desde casa, de reducir los contactos en interiores y de usar en transporte público la mascarilla, que en Suecia nunca ha sido obligatoria. Se mantienen no obstante algunos consejos como quedarse en casa si se tienen síntomas, cuarentena de cinco días para personal

sanitario contagiado y evitar las aglomeraciones para los no vacunados.

Los viajeros procedentes de la Unión Europea (UE) y del Espacio Económico Europeo (EEE) podrán entrar libremente en Suecia sin tener que presentar un test de coronavirus.

El 83.8% de los suecos mayores de 12 años han recibido la pauta completa de la vacuna, y el 53.1% de los mayores de edad, la dosis de refuerzo.

Tras apostar por muchas recomendaciones y apelar a la responsabilidad individual en la primera ola, las autoridades suecas introdujeron más restricciones a partir de la segunda en otoño de 2020 y han mantenido esa línea desde entonces.

El índice de mortalidad sueco es de 157.31 por cada 100,000 habitantes, más del doble que Dinamarca y cinco veces más que Finlandia, pero por debajo de la mayoría de los países europeos.



OMS: casos de COVID-19 bajan en el mundo, pero suben las muertes

Los casos de COVID-19 reportados en el mundo bajaron un 17% durante la última semana en relación con la anterior, pero las muertes mostraron una tendencia contraria y subieron en un 7%, según el informe epidemiológico de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En términos absolutos se registraron casi 68,000 fallecimientos por el COVID-19, lo que ha elevado el total de casos desde que empezó la pandemia -a principios de 2020- a 5.7 millones.

Los nuevos casos confirmados de la enfermedad infecciosa fueron 19 millones en la última semana y el total acumulado a nivel mundial es ahora de 392 millones de personas

positivas. El número real de personas infectadas es mayor si se tiene en cuenta que no todas las personas que han pasado la enfermedad se hicieron la prueba.

Las regiones del Mediterráneo Oriental (comprende Oriente Medio) y las Américas fueron las que reportaron un crecimiento más importante de nuevos casos (36% en ambos casos), mientras que Europa registró el menor incremento (7%).

En cuanto a decesos, la región del sudeste de Asia (incluye India) fue donde más aumentaron (hasta un 67%), mientras que en Europa y las Américas se mantuvieron estables y se redujeron en África (-14%).

PANORAMA TRUJILLANO

Por: Domingo Alvarado



Clínica móvil recorrerá las regiones del Perú

La Libertad.- Mauchis, primera plataforma con inteligencia artificial que brinda información y asesoramiento sobre la prevención del cáncer de mama y cuello uterino, anunció la implementación de su Caravana Andina, una clínica móvil que recorrerá diversas regiones del Perú, junto a oncólogos y especialistas, quienes brindarán despistajes, charlas y asesoramientos, con respecto a estos males.

“Durante el 2020 se reportaron 6 860 nuevos casos de cáncer de mama y 4 270 de cáncer de cuello uterino, según el Ministerio de Salud (Minsa). Por ello, es importante trabajar en la prevención de estas enfermedades, sobre todo en aquellos lugares en donde las personas no tienen acceso a información verídica. Pensando en ellos, creamos la Caravana Andina, una clínica móvil totalmente equipada que recorrerá distintos campamentos mineros de todo el Perú”, aseguró Mauricio León Rivera.

Asimismo, resaltó que planean iniciar este recorrido en Ayacucho y Cuzco, en donde beneficiarán a más de 20 comunidades, para

posteriormente dirigirse a ciudades y pueblos remotos del Perú. D

e igual manera, durante estos encuentros se enseñará el uso de Mauchis.pe, la única plataforma disponible 24/7 para prevención de cáncer, que cuenta con test, podcast, datos estadísticos, asesoramientos personalizados con especialistas, entre otros.

“Mauchis es una plataforma diseñada por médicos, ingenieros y desarrolladores, quienes día a día se encargan de crear nuevos modelos de aprendizaje automático a partir del conocimiento de especialistas u oncólogos. De esa manera, podemos proporcionar información de valor a la población de manera oportuna, resolver dudas, consultas, o realizar asesoramientos en tiempo real”, aseguró Gozalo Díaz Arias. El cáncer suele ser una enfermedad silenciosa, pues en un 70 % de los casos es diagnosticado en un estado avanzado. La prevención es la única herramienta que ayudará a millones de personas a tomar acción frente a estos males, y, sin duda, podría hacer la diferencia entre la vida y la muerte.

Defensor del Pueblo a presidente Pedro Castillo: “Yo le invitaría a que renuncie”

EN SESIÓN DE COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CONGRESO, BURGOMAESTRE JOSÉ RUIZ RECHAZÓ DESINTERÉS DE AUTORIDADES.

Trujillo.- El alcalde de Trujillo, José Ruiz Vega, lanzó un ultimátum al ministro del Interior, Alfonso Chávarry, a que visite la ciudad y se declare en emergencia el sector, caso contrario anunció que iniciarán jornadas de protesta.

La autoridad edil volvió a exigir que se declare en emergencia la región La Libertad, que permita que el Ejército patrulle las calles y se dote de presupuesto para fortalecer este alicaído sector en la ciudad.

La reiteración de su exigencia se dio en sesión de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, donde el ministro del Interior, Alfonso Chávarry, brindó la insólita respuesta de “tenga fe alcalde, me voy a dar un tiempcito” para visitar Trujillo, ante la exigencia de Ruiz por su presencia en la ciudad, para que asuma compromisos puntuales, toda vez que existe una falta evidente de interés del Gobierno Central para atender esta problemática.

“NO TENEMOS RESPUESTA”



“Nuestra exigencia es clara: que nuestra región sea declarada en emergencia. Desde el año pasado hemos enviado abundante documentación para que esto se concrete, pero hasta la fecha no tenemos una respuesta (...) Señor ministro: la fe de mi pueblo se ha perdido, Trujillo se desangra. No necesitamos fe en el hombre, el pueblo pide acciones para combatir la inseguridad. Si hasta el viernes próximo no viene a la ciudad, protestaremos con la población”, expresó la autoridad edil. El pedido de declaratoria de emergencia fue bien recibido por el presidente de la citada comisión especial, legislador Alfredo Azurín Loayza, quien calificó a la delincuencia como “terrorismo urbano” y que es necesario que se empodere a la Policía y que sea honesta, en tanto

que se reunirán con el ministro del Interior para abordar este tema.

La exigencia de Ruiz Vega fue secundada tanto por el vicegobernador regional Ever Cadenillas y alcaldes provinciales, cuyas jurisdicciones vienen siendo afectadas por la delincuencia.

La reunión se realizó en el salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT).

SEGURIDAD CIUDADANA

Ruiz recordó que el pleno del Concejo de la MPT declaró en emergencia el sistema de seguridad ciudadana, a fin de exigir la presencia del ministro del Interior (quien asistió a la reunión de manera virtual) en Trujillo, solicitar más presupuesto y equipamiento para mejorar el servicio, así como encargar a la comisión

de regidores de Seguridad Ciudadana de la MPT alcancen propuestas aplicables en la provincia e iniciativas legislativas.

DEFICIENCIAS

El ministro Alfonso Chávarry anunció que trabajará de manera coordinada con los alcaldes y que los pedidos de emergencia han sido alcanzados a asesoría jurídica, pero por deficiencias se ha retornado a la PNP para las subsanaciones del caso, en tanto que se coordinará el envío de efectivos policiales para fortalecer los operativos contra la delincuencia. “Tenga fe alcalde, me voy a dar un tiempcito para ir a Trujillo. Estamos reorganizando la PNP y posiblemente vaya la próxima semana. No es necesario que se levante la población”, dijo, ante la sorpresa de todos.

Los asesinatos aumentan a 35

La Libertad.- La ola criminal continúa en la región La Libertad. En las últimas 24 horas fue asesinado una persona de 61 años en el distrito de El Porvenir, en la provincia de Trujillo. Se trata de Rosas Cruz Álvarez, quien falleció víctima de un balazo en la cabeza.

Con esta muerte, el número total de defunciones

por sicariato aumenta a 35 en la región La Libertad. Por el momento, se presume que este último deceso se dio a manos de integrantes de la banda criminal Los Pulpos, por lo que se trataría de un ajuste de cuentas.

El hecho se registró cuando la víctima caminaba por la cuadra 10 de la calle José Olaya, en el sector



del cerro Cruz Blanca, conocida también como “El cerro de Los Pulpos”. Con este nuevo crimen, son 35 los ocurridos en lo que va del año. Del total de casos, 21 ocurrieron en

la provincia de Trujillo. Le siguen las jurisdicciones de las provincias de Pacasmayo (4), Virú (3), Sánchez Carrión (3), Ascope (1), Chepén (1), Patate (1) y Otuzco (1).

TRANSPORTES MENDO
PASAJES-CARGA-ENCOMIENDAS

COMPRA VÍA
976998875
WHATSAPP CENTRAL

Descarga la APP Transportes MENDO

NUEVO DESTINO
CHIMBOTE
TRUJILLO
CASAGRANDE
PAIJAN-CHOCOPE

OFICINAS CAJAMARCA
Av. Vía de Evitamiento SUR #1192 (costado de Transportes Días)
Av. Vía de Evitamiento SUR #2239 (TERMINAL TERRESTRE)

PANORAMA
Trujillano

Director: Domingo Alvarado Holguín
Teléfono: 992840516
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán

Diseño: Pilar Quispe Carranza
Prensa: Panoramatrujillo@Yahoo.com
Suscripciones: suscripcionespanoramatrujillo@Yahoo.com
Sociales:

socialespanoramatrujillo@Yahoo.com
Imagen institucional:
Eddie Salomón Barrios
Teléfono: 969688910

Control concurrente para toda obra pública, pide gobernador regional Manuel Llempén

“NO OCASIONARÁ MÁS GASTO DE PRESUPUESTO”, DIJO DURANTE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL MEGAOPERATIVO DE CONTROL EN LA LIBERTAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Libertad.- Durante la presentación de resultados del Megaoperativo de Control en La Libertad de la Contraloría General de la República, el gobernador Manuel Llempén Coronel sugirió que los supervisores de obras de los proyectos de inversión pública sean contratados por la Contraloría, sin que eso signifique mayor gasto para los recursos del país. Recordó que en todo proyecto público los supervisores son contratados por parte de las unidades ejecutoras. “Esto lo debe hacer la Contraloría y los pagos se deben seguir haciendo desde las unidades ejecutoras”, propuso.

Sugiero al contralor, dado que ya que está consignado el presupuesto necesario para contratar ese supervisor, que la unidad ejecutora pague sus haberes, pero que sea la Contraloría quien los contrate, para que ese control concurrente no se haga solo en algunas sino en todas las obras públicas. Hubo 133 instituciones



intervenidas y 140 profesionales de Contraloría. Eso quiere decir casi uno por entidad. Espero que el objetivo no sea solo encontrar corrupción sino prevenirla y evitarla. Al encontrar tantos errores y malos manejos están en la capacidad de establecer un reglamento o algo que permita ir eliminando todas estas acciones negativas, agregó.

MEJORAR CONTROL

“Encontremos esa llave que permita analizar el costo beneficio de los proyectos y mejorar el control. Así tendríamos la oportunidad de hacer control concurrente en cada uno de los proyectos de todo el país, sin invertir más dinero”, puntualizó.

Por otra parte, adelantó que la Contraloría encontrará locales escolares con deficiencias tras haber iniciado intervenciones al respecto. Van a comenzar las clases presenciales, no hemos tenido presupuesto. Hemos tenido que modificar el presupuesto para intervenir y estamos comenzando a hacerlo mediante un plan operativo en toda la región, explicó.

COLEGIOS NO ESTÁN LISTOS

Es lógico que encontrarán que los colegios no están listos para el reinicio de clases después de dos años de estar paralizadas por la pandemia. He convocado a las empresas y les hemos pedido que trabajen en varios frentes, pero hay el

temor de los funcionarios de que si se paga por mayor avance los sancionen, porque la normatividad está así, añadió.

La autoridad regional indicó que sí se puede avanzar en varios frentes para terminar los trabajos antes del inicio de clases, eso no debería ser así. “Saquen conclusiones y de las lecciones aprendidas a seguir mejorando este trabajo en beneficio de todo el país”, apuntó.

Tras felicitar al contralor general y funcionarios por el informe, dijo que este tipo de intervenciones permite adoptar acciones para el deslinde de responsabilidades, planteando que desde la Contraloría generen modelos que ayuden a anticiparse a estos hechos

negativos.

Al hacer un diagnóstico de la realidad y de cómo se desarrolla la administración pública, criticó que el sistema de inversiones tenga muchos candados, siempre pensando en que todas las autoridades y funcionarios podrían cometer un acto de corrupción. “Es tal cantidad de candados, que imposibilita hacer una evaluación de costo beneficio cuando hay algún inconveniente en una obra”, expresó.

CHAVIMOCHIC

Mencionó como ejemplo el caso de la III etapa de Chavimochic y la presa Palo Redondo, que lleva cinco años parada y hay un gran riesgo que los 240 millones de dólares invertidos se puedan perder si hubiera un nuevo fenómeno El Niño Costero y no se puede hacer nada debido a los candados, sin prever el bien común y el costo beneficio.

La decisión que ha tomado el Ejecutivo es que espere que salga el laudo arbitral. La norma dice que lo que resuelva el laudo arbitral se tiene que cumplir sin ninguna observación. En este camino se está ocasionando un grave perjuicio para la economía regional y el ingreso económico de los hogares, señaló Llempén. Ustedes están haciendo un excelente trabajo. Tienen el suficiente conocimiento

para generar y darnos la llave maestra que permita abrir todos esos candados y en una evaluación costo beneficio inmediatamente adoptar la decisión más conveniente, agregó.

PRESA PALO REDONDO

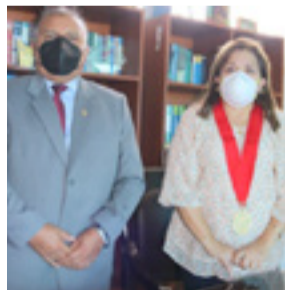
Respecto a la culminación de la presa Palo Redondo, el contralor general de la República, Nelson Shack, comentó que debió estar terminada hace varios años, pero no se tomaron las decisiones en su oportunidad, por criterios más políticos que técnicos. Pregunté por el tema del laudo arbitral de la III etapa de Chavimochic antes de venir a Trujillo, debió salir en diciembre del año pasado y hasta ahora no sale, manifestó, agregando que eso se debe a que aún no le pagan al Centro de Arbitraje de las Naciones Unidas, por esta labor y que si no les pagan no van a laudar.

La respuesta que me dieron es que están haciendo modificaciones presupuestales para ver cómo les pagan. “Eso revela que no se tiene voluntad de resolver este problema. He dispuesto que formalicen una intervención para que se resuelva el laudo. Lo único que queda es esperar que salga el laudo y ver qué se puede hacer para hacer realidad la presa”, anotó

Se auditará la gestión del CABI de la I.E. San Juan

Trujillo.- El Comité de Fiscalización y Control Institucional del Consejo de Administración de Bienes del Colegio Nacional San Juan, representado por la presidenta del Comité de Fiscalización, Marena Mendoza Sánchez, firmó un contrato con Larry Manuel Piminchumo Leyton & Asociados Sociedad Civil liderado por su administrador Larry Manuel Piminchumo Leytón.

“El objetivo del contrato es realizar una auditoría contable y financiera a los estados anuales presentados por el Consejo de Administración de los Bienes Inmuebles (CABI) del Colegio Nacional San Juan de Trujillo correspondiente a los periodos



2018, 2019 y 2020”, informó Marena Mendoza, presidenta de la Junta de Fiscales Superiores de La Libertad. Precisó que el fin de esta auditoría contable y financiera es que se determine el buen uso de los recursos de la institución educativa y que incluye la Evaluación del Funcionamiento Integral del Sistema de Control Interno bajo el Enfoque

- COSO III.

Por Ley N° 29545 - Ley que crea el Consejo de Administración de los Bienes Inmuebles de la Institución Educativa Colegio Nacional San Juan de Trujillo, de fecha 25 de junio de 2010, se establece que el Comité de Fiscalización y control Institucional del Consejo de Administración de los Bienes Inmuebles de la Institución Educativa Colegio Nacional San Juan de Trujillo.

Una de las funciones de este Comité de Fiscalización son precisamente las acciones de fiscalización y control de los gastos, inversiones y administración de los bienes de la institución educativa San Juan de Trujillo.

Hay nuevo jefe de la PNP en La Libertad



La Libertad.- El recién ascendido general PNP Max Henry García Esquivel fue designado como nuevo jefe de la III Macro Región Policial La Libertad. García fue ascendido al grado de general en diciembre del 2021 y reemplazará al general PNP Carlos Céspedes Muñoz, quien retornará a Lima. Se supo que García es de origen arequipeño y su

último cargo fue en la División Policial (Divpol) Norte 1, en la Región Policial Lima. Sus trabajos anteriores se dieron en diversas Comisarías PNP de Arequipa.

La designación de García se oficializó el 8 de febrero, mediante Resolución Suprema N° 024-2022-IN, publicada en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano,

que lleva las firmas del presidente de la República, Pedro Castillo, y del titular del Ministerio del Interior, Alfonso Chávayry.

García tendrá el duro trabajo de frenar el alto índice de delincuencia y crímenes que hay en la región La Libertad, donde en lo que va del año han ocurrido 35 asesinatos.

MP: vacunaron a trabajadores

Trujillo.- Con la finalidad de salvaguardar la salud de los trabajadores del Distrito Fiscal de La Libertad, el Ministerio Público (MP), en coordinación con EsSalud, realizó este miércoles, 9 de febrero, una campaña de vacunación para niños y adultos de acuerdo a su esquema de inmunización. Los servicios brindados fueron vacuna contra la influenza, antitetánica, neumococo, hepatitis B, covid-19 para adultos y niños con Pfizer pediátrica. La jornada de vacunación en prevención de contagios de estas enfermedades estuvo dirigida no solo al personal de la institución,



también a sus familiares. La actividad se desarrolló en total orden, respetando las medidas de bioseguridad. La Fiscalía continuará realizando este tipo de acciones de salud a favor de los trabajadores con la finalidad de mejorar la calidad de vida del personal y sus familiares.



Confirma su candidatura

Chocope (Ascope).- Samuel Enoc Nureña Azañedo confirmó su candidatura a la Alcaldía Distrital de Chocope, en la provincia de Ascope, región La Libertad, con el movimiento regional Nueva Libertad. En efecto, Nureña aparece como afiliado válido de esta organización política, con

fecha de inicio de afiliación el 30 de setiembre de 2021. Nureña ha prometido a Panorama Trujillano una entrevista, en la cual dará a conocer las razones de su alejamiento del partido Avanza País. “Yo no abandoné Avanza País, me sacaron para poner a otro candidato”, adelantó.



MPP sigue trabajando cuidando la salud de la población en tiempos de pandemia

HA ENTREGADO GRATIS MÁS DE 75 BALONES DE OXÍGENO EN LO QUE VA DEL AÑO, ADEMÁS MANTIENE LA ATENCIÓN GRATUITA EN EL CENTRO COVID-19.

Pacasmayo.- En medio de la tercera ola a causa de la pandemia, la Municipalidad Provincial de Pacasmayo (MPP), liderada por el alcalde Víctor Raúl Cruzado Rivera, continúa trabajando en cuidar la salud de la población, ejecutando diversas acciones. Desde enero a la fecha la MPP ha recargado y entregado en forma gratuita más de 75 balones de oxígeno de 10 y 6 metros cúbicos, para la



recuperación de los pacientes infectados con el coronavirus. Este gas medicinal es repartido a través del personal de Seguridad Ciudadana de la MPP, en las viviendas de las familias que lo necesitan en los cinco distritos de esta provincia. Al ser una gestión con rostro humano donde se prioriza el servicio a la ciudadanía, el Centro de Atención Rápida

Municipal Covid-19 ha brindado más de 1 089 atenciones en este nuevo año, llegando a lograr la recuperación de los ciudadanos que permanecieron hospitalizados, gracias al tratamiento adecuado de médicos y enfermeras que atienden las 24 horas del día. “Nos tocó ser autoridad en un tiempo difícil; sin embargo, hemos actuado de acuerdo a las circunstancias, priorizando

la salud de la población, no hemos tenido reparo en invertir en lo necesario para salvar vidas; puede no haber grandes obras de cemento y concreto, pero sí hay muchas familias completas que han podido seguir abrazándose”, comentó el burgomaestre. Otra de las acciones a favor de la población es el uso de la ambulancia municipal, que se encarga de hacer posible el traslado de algunos pacientes que necesitan ser evacuados con urgencia hasta el Centro Covid-19 u otro establecimiento de salud para una atención inmediata. Asimismo, esta gestión edil continúa realizando diversas campañas de salud como la toma de pruebas para la detección temprana y oportuna de casos covid-19, además de poner a disposición de los ciudadanos consultas médicas municipales gratuitas.

“Castillo debe ser honesto y decir que no puede más”

Trujillo.- César Acuña, presidente de Alianza Para el Progreso (APP), en declaraciones al periodista Nicolás Lúcar de radio Exitosa, dijo que el nuevo Gabinete Ministerial que preside Aníbal Torres debe ayudar a gobernar a Pedro Castillo y enmendar errores.

Además, señaló que el presidente Castillo debe hablar más con sus ministros, que con la gente de su entorno, y que el nuevo premier explique al Congreso su plan de trabajo para salir de la crisis, teniendo en cuenta que “actualmente el Poder Ejecutivo no tiene rumbo”. Sin embargo, invocó al



Poder Legislativo a actuar de manera responsable, en caso el mandatario no tome la decisión autónoma de dejar el cargo. “El presidente Castillo tiene que analizar, tiene que pensar el mismo y ser honesto con su conciencia. Si sabe que no puede gobernar, que abra un camino y diga que

no puede más. Le haría muy bien al país”, añadió. Acuña manifestó que el Legislativo tiene que analizar y evaluar las medidas correspondientes pensando en el Perú. “Las bancadas parlamentarias y los partidos políticos deben analizar con cautela y responsabilidad las vo-

ces pidiendo la salida del presidente Pedro Castillo”, añadió. Expresó que sería irresponsable la bancada de APP si le dieran el voto de confianza a un Gabinete que vaya a decepcionarlos. “No está en juego el presidente o el gobierno, están en juego millones de peruanos, que sueñan con un mejor futuro”, dijo. “No podemos avalar a un Gabinete que no va a sacar adelante al país, no vamos a avalar a un Gabinete que no va a ayudar a gobernar al presidente Castillo, que no tiene visión de país y no sabe cómo superar la crisis nacional”, concluyó.

Renuevan equipos y mobiliario en MP

Trujillo.- A fin de mejorar las condiciones laborales de fiscales, funcionarios y personal administrativo de La Libertad, el Ministerio Público (MP) dispuso la adquisición y distribución de equipos tecnológicos y mobiliario a las diferentes áreas de la institución.

“Realizamos todas las gestiones para que fiscales y servidores puedan tener las comodidades y continuar con su compromiso de una justicia oportuna y celer, con el objetivo de brindar un mejor servicio a la ciudadanía”, expresó la presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, Marena Mendoza Sánchez.

Además del mobiliario y equipos tecnológicos se seguirán implementando proyectos nuevos como la



digitalización del sistema fiscal, que permita acercar el servicio a la población liberteña.

Entre los equipos informáticos y mobiliarios adquiridos están 42 armarios, 10 mesas para

impresoras, 10 estantes, 20 computadoras de escritorio, 19 impresoras laser, 20 monitores, 5 estabilizadores, 9 extintores, acumuladores, 3 teclados, una cámara de video y un micrófono

de cuello ganso. En los siguientes días se continuará con la entrega de equipos tecnológicos y mobiliario a las diferentes áreas de la Fiscalía, empezando por la sierra liberteña.

“Poetas” quieren recitar ante Olimpia

ESPERAN INSCRIPCIÓN DE SPORT VALLEJO

Tras la reunión sostenida en la Liga Distrital de Fútbol de Trujillo, el pasado lunes en horas de la noche, quedó establecida ya la programación del campeonato de Primera División del balompié trujillano o etapa distrital de la Copa Perú, la misma que se iniciará el 26 de febrero en el estadio Defensor Taller de Laredo. Así lo dio a conocer el titular de la Liga Distrital, Luis Pereda Colina, quien sostuvo que a la reunión asistieron once delegados de los 12 clubes que han



registrado su inscripción para intervenir en el torneo. Asimismo, sostuvo que está a la espera de la inscripción del Sport Vallejo, elenco que según allegados al equipo aseguran su participación en el torneo y

que debe registrar su inscripción en los próximos días.

De hacerse efectiva la presencia de los “poetas”, el torneo se jugará con 12 equipos como se desarrollaba en los torneos previos

a la pandemia.

Los equipos que jugarán el torneo de Primera son: Alfonso Ugarte de Chiclín, Universitario UPAO, Alianza Libertad, Atlético Medellín, Training Gol, Sport Arica de Barraza, Deportivo Palermo, Carlos Tenaud, Carlos M. Orbegoso, Atlético Peruano y UNT y de sumarse Sport Vallejo serán 12 los equipos

El torneo de Primera se jugará en una sola rueda a cuya culminación, los dos primeros clasificarán a la etapa provincial de la Copa Perú.

El campeonato tiene previsto culminar el 1 de mayo.



“¡Seremos protagonistas!”

PRESIDENTE DE ALIANZA LIBERTAD:

Se viene el campeonato de la Primera División del fútbol trujillano y uno de los equipos que por su trabajo serio emerge como uno de los favoritos es Alianza Libertad, que ya tuvo la oportunidad de alcanzar hace dos temporadas el título del torneo trujillano y en esa medida vienen trabajando de cara a lo que será este campeonato del 2022. Geamarco Quezada Castro, presidente de la institución, ha señalado que afrontará este torneo con el mismo compromiso y seriedad de temporadas anteriores. “Queremos ser protagonis-

tas y para ello r mantendremos como base el mismo equipo de hace dos años, a los que se suman algunos jugadores que han sido promovidos de nuestros equipos que militan en la Segunda y Tercera División, así como de nuestras escuelas oficiales”, señaló. Agregó: “Hace algunos días hemos realizado una evaluación de los jugadores de las categorías 2004 y 2005 y hay un buen caudal de muchachos que tienen excelentes condiciones para disputar los primeros puestos del torneo”. Finalmente sostuvo que el equipo seguirá contando con el comando técnico al frente de Felipe Huatay.

Torneo laredino no se jugaría

EQUIPOS DEFINIRÁN EL LUNES

Una de las ligas distritales de mayor actividad en los torneos de Primera División, previo a la pandemia, era la Liga de Laredo que preside Elmer Chávez Gil y que para la temporada 2022 corre el serio peligro de no desarrollar su campeonato por efectos de la tercera ola de la covid-19 y que todo ello se determinará en la reunión del próximo lunes.

El titular de la Liga Distrital ha señalado que tuvo una reunión previa con todos los presidentes de los clubes de la Primera División realizada el 15 de enero, donde acordaron no desarrollar el campeonato del presente año porque los clubes habían sido atacados por la covid-19, in-



cluso han perdido la vida cuatro dirigentes de fútbol e incluso un jugador del Deportivo La Mar. En esa medida acordaron por unanimidad no desarrollar el campeonato de este año, pero con el transcurso de los días y con la baja del porcen-

taje de la tercera ola de la pandemia, existiría la posibilidad de reevaluar la decisión tomada para proceder con el desarrollo del campeonato.

Todo esto quedará definido en la reunión que tendrán el próximo lunes donde se decidirá si se juega o no

el torneo, aunque dirigentes de la mayoría de los clubes tienen ya decidida su decisión de no jugar el torneo del presente año. Ante esta decisión la pregunta es: ¿de no realizarse el torneo, cómo quedan los clubes? ¿Será desafiliada la Liga?

Carrera de la Amistad con 200 corredores

SE CERRARON INSCRIPCIONES

Con la inscripción de 200 fondistas de todas partes del país se cerraron las inscripciones para intervenir en la “Carrera de la Amistad 10K” a disputarse el 13 de febrero entre Trujillo y Huanchaco.

Así lo informó Carito Pérez Vargas, organizadora del evento, quien señaló que ayer en horas de la noche se cerraron las inscripciones y que la distribución de las respectivas camisetas será el sábado en la tarde, en el local de Cimputer Printer, en la Av. España. Una buena forma de celebrar el Día de la Amistad es haciendo deportes, señaló Carito Pérez, quien agre-



gó que la prueba cuenta con el auspicio del Rotary Club Trujillo Libertad y que se otorgará premios en medallas y trofeos a los mejores fondistas en las categorías libres, master y supermaster, en damas y varones.

La organización del evento está convocando a los participantes a reunirse en la fecha señalada, desde las 6.30 a. m., en el Mall Aventura en la Av. Mansiche, cuya partida oficial se dará a las 7.00 a. m. Se debe destacar que en

la última edición se corrió el 2020, resultando ganadores Eyder León Ruiz y Romina Chávary Susanibar, en la serie libre; mientras que Carlos Altuna y la chimbotana Yulissa Ávalos vencieron en el grupo de los master.

ACT convoca a reunión de pilotos



EN BUSCA DE ACTIVAR EL AUTOMOVILISMO DEPORTIVO

Con la finalidad de reactivar el automovilismo deportivo en sus distintas modalidades, las mismas que se encuentran paralizadas desde hace dos años, el ACT “Lorgio Cáceda Mendoza” viene convocando a una reunión de pilotos a fin de establecer un cronograma de actividades para el presente año. Así lo dio a conocer Edwin Cáceda Valera, titular de la institución que actualmente viene realizando los trámites para afiliarse ofi-

cialmente a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo.

“En la reunión con los pilotos a realizarse el 23 de febrero buscaremos establecer un cronograma no solamente local, también regional, en la que deberán participar también pilotos de Cajamarca, Guadalupe Piura y Chiclayo”, señaló. Anotó que para elaborar el calendario ya se tiene en mente la utilización de varios escenarios que tienen todas las condiciones para este tipo de competencias, no solamente de circuito, también de ruta.

Quintero no jugará Libertadores

CONMEBOL LO SUSPENDIÓ DOS FECHAS

El delantero de Universitario de Deportes Alberto Quintero no podrá estar en las próximas dos

fechas de los "cremas" en el torneo de la Copa Libertadores por suspensión confirmada por el informe de la Conmebol. Recordemos que tras su expulsión frente a Palmeiras, inicialmente se

pensaba que se perdería tan solo el primer encuentro de la Fase 2 de la Copa, sin embargo, tras el informe de la Conmebol, el panameño se encuentra suspendido dos jornadas, por lo

que no estará en ambos duelos. Otro jugador que se perderá encuentros de su equipo es Jersson Vásquez de César Vallejo, quien tiene 3 fechas de suspensión.

"Estamos preparando un buen equipo"

ASEGURA WILMAR VALENCIA:

Wilmar Valencia, técnico de Binacional dijo que su equipo se encuentra a punto para su debut en la Liga 1.

El estratega nacional comentó que "luego de trabajar en Arequipa, desde el pasado domingo ya estamos en Juliaca y veo al grupo muy contento y con buena predisposición para el trabajo".

Agregó que se reunirá con el directorio del club



para ver qué otros jugadores se pueden sumar al equipo.

"Por ahora tenemos a Enríquez, Aguirre y Azurín que son nuestros tres arqueros; también está

Carazas, Angles, Marotta, Arriola, Marcos Ortiz, el chico Mejía que llega a préstamo de Alianza, y luego los más conocidos como Aubert, Cedrón, Ojeda, Andy Polar, Pó-

sito y a ellos se sumarían chicos como De la Cruz, Vergara, Carranza y Leiva", agregó.

Finalmente sostuvo que "tenemos la aspiración de pelear por un cupo a un torneo internacional. Hoy en día tenemos un plantel con una mixtura de jugadores jóvenes y de experiencia, y contamos con el aliado de la altura y clima. Acá tenemos que preparar un buen equipo para competir, sobre todo, fuera de Juliaca y en eso estamos".

ADT espera un refuerzo más

SEGÚN AFIRMA JUAN CARLOS BAZALAR

El técnico de ADT de Tarma Juan Carlos Bazalar, sostuvo que está coordinando con la directiva del cuadro tarmaño sobre la posibilidad de tener un refuerzo más para la temporada 2022 y que sería un volante.

"Hay posibilidades de que llegue un refuerzo más, sería un '10'. Hemos hablado con la directiva y estamos viendo la posibilidad de traer un jugador, puede ser extranjero. Después de este partido hemos considerado de que podemos traerlo y que el club tenga



un beneficio con su juego", señaló Bazalar.

De cara al cotejo con Vallejo, mencionó: "Los hinchas están muy atentos al

equipo, para este sábado que jugamos con Vallejo, están muy animados de poder ir. Se nos manifestó que el aforo será de

9 mil personas para este encuentro, ya están a la venta las entradas para la gente que está ansiosa por vernos".

Aurich refuerza su equipo

PARA PARTICIPAR EN LA LIGA 2

Pensando en su vuelta a Primera, la directiva de Juan Aurich no quiere dejar nada al azar y sigue armando su plantel para jugar esta temporada en la Liga 2.

Por lo pronto, el 'Ciclón' anunció no solo la contratación del buen volante nacional Gary Correa sino también Piero Antón, Ronaldo Andía, Christian Dávila y Diego Campos cerraron tratos con la gente chiclayana.



Pero Juan Aurich, que será dirigido este año por Teddy Cardama, también anunció las renovaciones de los jugadores Kerin López, Rick Campodónico y Diego

Pacheco. Recordemos que Cardama tiene dentro de su comando técnico a Max Coronado (preparador de arqueros), Giordano Miranda (prepa-

rador físico) y Frank Mendoza (analista). En los próximos días se anunciarán más contrataciones para el equipo chiclayano.

FUTBOL INTERNACIONAL



UNITED SOLAMENTE EMPATÓ ANTE COLERO

En encuentro válido por la jornada 24 de la Premier League, Manchester United empató 1-1 en su visita al colero del torneo, Burnley. De manera sorpresiva, Cristiano Ronaldo comenzó el encuentro en el banco de suplentes y recién ingresó en la segunda mitad. Paul Pogba abrió el mar-

cador para los 'Red Devils' en la primera parte, mientras que Rodríguez igualó sobre los 47'. CR7 ingresó a los 68 minutos reemplazando a Cavani, sin embargo, poco pudo hacer para conseguir el tanto del triunfo. Así, el United marcha con 39 puntos en el quinto lugar del torneo, apenas a uno del West Ham y a ocho del Chelsea.

INTER DE MILAN EN SEMIFINALES DE COPA ITALIA

El Inter de Milan se logró meter a semifinales de la Copa Italia tras derrotar por 2-0 a Roma en un gran encuentro. Los "neroazzurro", se impusieron con tantos de Dzeko apenas a los 2 minutos de juego, y un golazo de Alexis Sánchez a los 68' con tremendo remate de larga distancia. De esta manera, Inter de

Milan espera por su rival que saldrá del ganador de la llave entre AC Milan y Lazio.



WEST HAM VENCIO AL WATFORD

Recuperó el paso. Luego de dos derrotas consecutivas, West Ham United se reencontró con el triunfo al superar por 1-0 al Watford en la Premier League. El único gol del compromiso lo convirtió Bowen cuando se jugaban los 68 minutos de juego. Con este triunfo, West Ham United sumó 40 puntos y se ubica

en la cuarta casilla de la liga inglesa, mientras que Watford marcha penúltimo con 15 unidades en el penúltimo lugar.



MÓNACO YA ESTÁ EN SEMIFINAL DE LA COPA FRANCIA

El conjunto del AS Mónaco venció con claridad por 2-0 al Amiens y avanzó de ronda en la Copa Francia.

El equipo del principado se impuso con goles de Tchouameni y Volland, con los que dejó sin opciones a su rival. En la siguiente ronda espera por su rival que saldrá de la llave entre el Nantes y Bastia.

¡Olimpia se llevó los tres puntos!

VENCIO A DOMICILIO A CÉSAR VALLEJO

Con gol anotado por Jorge Recalde a los 28' del primer tiempo, Olimpia de Paraguay se alzó con el triunfo en el Estadio Nacional de Lima venciendo a César Vallejo de Trujillo y de esa manera dio un paso importante en su camino a clasificar a la fase 2 de la Copa Libertadores, El "decano" llega con ventaja al partido de vuelta a jugarse en el Defensores del Chaco

El primer tiempo en el Estadio Nacional se jugó de ida y vuelta. A los 9'os, Noronha asustó a la visita: remató y el portero Aguilar controló sin problemas. La reacción de Olimpia no se hizo esperar. Casi al minu-



to, apareció Cardozo tras un tiro libre. No conectó del todo cómodo pero pudo ser el 1-0 momentáneo. A los 19' otra vez el conjunto guaraní apretó el acelerador. Esta vez, lo hizo a través de Alejandro Silva, con un remate de larga distancia.

Sobre los 24' Vallejo intentó abrir el marcador. Renzo Garcés aprovechó su buen juego aéreo. Su cabezazo fue controlado por Aguilar. Ahora, el 1-

0 llegó a los 29' gracias a Jorge Recalde, quien aprovechó la asistencia del central Antolín Alcaraz. Hubo desconcentración en la defensa de César Vallejo. Los dirigidos por José del Solar quisieron reaccionar y casi llega el empate a los 39'. Osnar Noronha sacó un zapatazo dentro del área, pero el palo le dijo no.

Ya en la etapa complementaria, Olimpia estuvo cerca de ampliar el marcador a

los 54'. Un error de Fleitas en la marca, generó que González esté en mano a mano con Grados. Lo intentó 'colgar' y la pelota se fue desviada. Ojo, al minuto le anularon un gol al atacante paraguayo. A los 66' Abdiel Arroyo casi marca el empate. Reaccionó Aguilar con gran destreza.!

A los 74' Alejandro Silva intentó de tiro libre. La pelota pasó cerca. La visita, que ya se sentía con el triunfo en el bolsillo, estuvo cerca de colocar el 2-0 sobre el final. Santiago Vera ensayó de larga distancia y casi complica a Carlos Grados. La revancha es el 16, en Asunción. La tarea es compleja, pero no imposible para César Vallejo.



IDV no tuvo piedad de Cristal

EN COPA LIBERTADORES SUB 20

Independiente del Valle venció con contundencia a Sporting Cristal en el segundo encuentro de la Copa Libertadores Categoría sub 20. El marcador fue 7 a 1 refleja lo sucedido en el terreno de juego.

Los rimenses empezaron bien las acciones, incluso se puso en ventaja sobre los 9' con tanto de Paredes. Sin embargo, a los 14' todo se iría cayendo para los celestes.

Acosto a los 14', igualaría las acciones, Valencia con un tremendo remate puso el 2-1 a los 22' logrando darle vuelta al partido.

Sin embargo, ahí no terminaría las cosas y es que a los 30', Sagardia colocaba el 3-1, mientras que Mejía a los 37' de penal ponía el 4-1 para irse al descanso. Tras el mismo, Mejía nuevamente se hizo presente en el marcador aprovechando un rebote del guardameta celeste, Caicedo a los 71' y Carcelén pusieron el sexto y séptimo respectivamente. En la última fecha, Sporting Cristal enfrentará a Caracas FC para intentar recuperar la diferencia de gol y por ahí, tentar algún milagro dependiendo de otros resultados de pasar a la siguiente ronda, algo que parece más que complicado.

Barcelona empató en Montevideo

PUEDA SER PRÓXIMO RIVAL DE LA "U" EN COPA LIBERTADORES

Barcelona de Ecuador sacó un valioso empate en el estadio Centenario de Montevideo luego de igualar 1 a 1 con Montevideo City Torque en el inicio de la Fase I de la Copa Libertadores. Recordemos que el ganador de esta llave se medirá ante Universitario de Deportes



en la Fase II. El equipo ecuatoriano se puso en ventaja en el mar-

ca por intermedio de Gonzalo Mastriani cuando se jugaban apenas los siete

minutos de juego. Montevideo City nunca bajó los brazos y pudo igualar el marcador a través de José Álvarez, a los 64 minutos del encuentro.

Barcelona terminó con 10 jugadores por expulsión del capitán Damián Díaz cuando agonizaba el compromiso. El partido de vuelta se jugará el próximo martes 15 de febrero en la ciudad de Guayaquil.

Un millón más para el campeón

CONMEBOL AUMENTÓ PREMIO EN COPA LIBERTADORES

Conmebol sigue trabajando para evolucionar el fútbol sudamericano y que los clubes cada año tengan mejores jugadores e infraestructura, por lo que cada cierto tiempo mejora los premios de sus torneos internacionales. Ahora, el más reciente beneficiado será el nuevo



campeón de la Copa Libertadores 2022. La Con-

federación Sudamericana ha anunciado que para

esta temporada la cifra para el nuevo monarca aumentará a 16 millones de dólares, un millón más que el año anterior.

A pesar del trabajo del máximo ente del fútbol en Sudamérica, aún está lejos de competir contra la UEFA, la cual otorga 20 millones de euros solo por ganar la final. En total, el campeón puede embolsarse alrededor de 100 millones.



Caracas FC venció a Blooming

EN SUB 20 DE COPA LIBERTADORES

Por el grupo A de la Copa Libertadores Sub-20, Caracas FC derrotó por 1-0 a Blooming sumando sus tres primeros puntos en el certamen.

Caracas FC, había caído en el último encuentro por 3-0 ante Independiente del Valle mientras que Blo-

oming lo hizo por 4-0 ante Sporting Cristal de esta manera el cuadro venezolano sumó tres puntos. En la última fecha, precisamente será el equipo vinotinto que enfrentará a los rimenses que esperan recuperar la diferencia de gol y otros resultados para tentar una clasificación a la siguiente ronda del torneo.

¡Palmeiras a la final del Mundial!

VENCIO AL AL AHLY 2 A 0

Palmeiras de Brasil superó por 2 a 0 al Al-Ahly en la primera semifinal del Mundial de Clubes. Y es que el vigente campeón de la Copa Libertadores supo imponerse con superioridad al campeón de África.

A los 39 minutos de iniciado el compromiso, Raphael Veiga puso el primer gol a favor de



los brasileños luego de una gran habilitación de Dudu, quien minu-

tos después se encargó de ampliar la diferencia con un gran rechazo

que no pudo evitar el portero Mostafá.

Finalmente, el Al-Ahly no pudo descontar en el marcador y terminó el partido con uno menos luego de la expulsión de Ayman Ashraf en los últimos minutos. Palmeiras deberá esperar para conocer a su rival, que se definirá en el encuentro entre el Al Hilal, con André Carrillo, y Chelsea el día de mañana a las 11:30 de la mañana (hora peruana).



PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS - PRESIDENTE

SECCIÓN "A"

BOLETÍN INFORMATIVO

SECCIÓN "B"

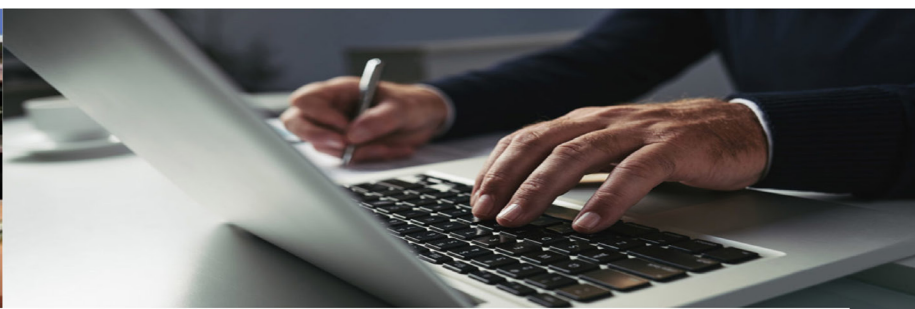
AVISOS JUDICIALES

SECCIÓN "C"

CRÓNICA JUDICIAL

A

BOLETÍN INFORMATIVO



Herramientas digitales de Atención al Usuario

MAU BOT (Chatbot)

**RECIBE ORIENTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL
PODER JUDICIAL LAS 24 HORAS DEL DÍA**



Accediendo desde la página web
del Poder Judicial: www.pj.gob.pe



Ó a través del WhatsApp:



922484147

(Ubicado en la parte inferior,
lado derecho, del portal web del PJ)

Descargar guía del usuario:

<https://me-qr.com/9145718>



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA

SERVICIOS JUDICIALES

ATENCIÓN VIRTUAL

Lunes a Viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y de 2:30 p. m. a 6:00 p. m.

SEDE CENTRAL - JR. APURÍMAC N° 683

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com

**DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y
TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ**

 **924112088**

SECRETARÍA DE MULTAS

951840292

AV. LA CANTUTA S/N VILLA UNIVERSITARIA (SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN)

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

(Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País)

E-mail: notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe

CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE

976174050

E-mail: casillaelectronicasinoecsja@gmail.com

CASILLAS JUDICIALES

976174050

E-mail: casillajudicialfisicacsja@gmail.com

REGISTRO VIRTUAL PARA PROCESADOS Y SENTENCIADOS LIBRES

 **970607342**

ARCHIVO CENTRAL

076 584400 Anexo 24307

Jr. Misión Bautista s/n

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA

REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL REDIJU

ATENCIÓN VIRTUAL

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p.m. y 2:30 p. m. a 6:00 p. m.

E-mail: redijucajamarca@hotmail.com

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
DE USO ADMINISTRATIVO**

994483326

**CONSULTA DE ANULACIÓN DE ANTECEDENTES
Y REHABILITACIÓN**

994483326

CERTIFICADO DE HOMONIMIA - REQUISITORIAS

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR JUDICIAL MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR DE REPARACIONES CIVILES

986343534

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.01/100

1. REMATES

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS CLASIFICADOS

• CONSEJO DE FAMILIA • INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS • INEFICACIA DE TÍTULO VALOR • PATRIMONIO FAMILIAR • PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA • RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS • SUCESIÓN INTESTADA • CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**4. EDICTOS PENALES****5. CRÓNICAS JUDICIALES****3. NOTIFICACIÓN
POR EDICTOS****EDICTO JUDICIAL**

En el expediente N° 00020-2019-0-0611-JM-CI-01, seguido por **Leodan Villalobos Penachi**, contra **Yolanda Penachi de Villalobos**, **Carmen Rosa Villalobos de Penachi**, **Flor Violeta Villalobos Penachi de Flores**, **Branko Antonio Flores Muñoz**, y contra el extinto **Lizandro Villalobos Villalobos**, sobre nulidad de acto jurídico y documento que lo contiene como pretensión principal, y nulidad de asientos registrales como pretensión accesoria, el señor Juez del Juzgado Mixto de la Provincia de Santa Cruz, ha dispuesto la siguiente notificación: **RESOLUCION NUMERO NUEVE**, de fecha primero de octubre del dos mil veintiuno, a través de la cual se ha dispuesto emplazar a los sucesores de los demandados extintos **Lizandro Villalobos Villalobos** y **Yolanda Penachi de Villalobos** (**Yolanda Penachi Flores**),

señores **Lizandro Villalobos Penachi** y **Wilfredo Villalobos Penachi**, con los actuados del presente proceso esto es con el extracto de la resolución dos de fecha diecisiete de julio del dos mil 2019, a través de la cual se resuelve admitir a trámite la demanda de nulidad de acto jurídico postulada por **Leodan Villalobos Penachi**, contra **Yolanda Penachi de Villalobos**, **Carmen Rosa Villalobos de Penachi**, **Flor Violeta Villalobos Penachi de Flores**, **Branko Antonio Flores Muñoz**, y contra el extinto **Lizandro Villalobos Villalobos**, mediante edictos en el diario "La República", durante tres días hábiles, con intervalo de un día, a efectos de que en el plazo de treinta días hábiles se apersonen al proceso, y si en caso no se apersonen los dos sucesores antes indicados se pueda nombrar curador procesal en el presente proceso. Santa Cruz, 16 de noviembre del año 2021.

JAIME MARCELO CARRASCO TAPIA
JUEZ
JUZGADO MIXTO

SANTA CRUZ
YONAL HERNÁNDEZ CABANILLAS
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO
SANTA CRUZ
3v.(04-08-10)
S/. 8.43

EDICTO

EXP. N° 0110-2021. - Juzgado Paz Letrado de Celendín.- En lo seguido por **Huamán Altamirano Reni Quinbeli** sobre **Cambio de Nombre**, se ha expedido la siguiente resolución:
LA RESOLUCIÓN TRES, del 23DIC21.
AUTOS Y VISTO: SE RESUELVE: ADMITASE a a trámite la solicitud interpuesta por **Reni Quinbeli Huamán Altamirano** sobre **CAMBIO DE NOMBRE** consignada en su partida de nacimiento como **Reni Quinbeli Huamán Altamirano**, por el de **Jheny Quinberli Huamán Altamirano**, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO. SEÑÁLESE**, fecha para la audiencia de actuación y declaración judicial, a llevarse a cabo

el día **DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS a horas DIEZ DE LA MAÑANA**; la misma que se llevará a cabo, con prioridad mediante videoconferencia, a través de la aplicación Google Hangouts Meet mediante el link: <https://meet.google.com/nsm-gzkw-shb>, bajo apercibimiento de llevarse a cabo con la parte que concurra, en caso de inconcurrencia de la parte procesal, se resolverá conforme al artículo 203 del Código Procesal Civil., **PUBLIQUESE** por edictos un extracto de la solicitud por el término de un tres días consecutivos; **Notifíquese.**
WILSON CORTEZ BRIONES
JUEZ SUPERNUMERARIO
JUZGADO DE PAZ LETRADO
CELENDIN
ROSANGELA DEL CARMEN MERINO
IZQUIERDO
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO
CELENDIN
3v.(09-10-11)
S/. 6.24



Corte Superior de Justicia de Cajamarca